Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Medio Ambiente, Clima y Seguridad Alimentaria

2026/2666(RSP)

29.6.2026

ENMIENDAS
1 - 200

Proyecto de propuesta de Resolución
Lídia Pereira, Heléne Fritzon, Marie-Luce Brasier-Clain, Alexandr Vondra, Emma Wiesner, Pär Holmgren, Lynn Boylan, Anja Arndt
(PE786.880v01-00)

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2026 (COP31) en Antalya (Turquía)
(2026/2666(RSP))

Enmienda 1
Alexandr Vondra
en nombre del Grupo ECR

Proyecto de propuesta de Resolución
Visto 3 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vistas la Decisión (UE) 2016/590 del Consejo, de 11 de abril de 2016, relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo de París aprobado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático[1 bis] y la Decisión (UE) 2016/1841 del Consejo, de 5 de octubre de 2016, relativa a la celebración, en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo de París aprobado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático[1 ter],
	[1 bis] DO L 103 de 19.4.2016, p. 1.
	[1 ter] DO L 282 de 19.10.2016, p. 1.

Or. en

Enmienda 2
Martin Hojsík, Sigrid Friis

Proyecto de propuesta de Resolución
Visto 5 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Marco Mundial sobre los Productos Químicos: por un Planeta Libre de los Daños derivados de los Productos Químicos y los Desechos, adoptado en el contexto del PNUMA en septiembre de 2023[1 bis],
	[1 bis] https://www.chemicalsframework.org/

page/text-global-framework-chemicals.

Or. en

Enmienda 3
Martin Hojsík, Sigrid Friis

Proyecto de propuesta de Resolución
Visto 5 ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la primera Conferencia Internacional del Marco Mundial sobre los Productos Químicos, celebrada del 16 al 20 de noviembre de 2026 en Ginebra,

Or. en

Enmienda 4
Lídia Pereira

Proyecto de propuesta de Resolución
Visto 6 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Hoja de Ruta de Bakú para la Adaptación, adoptada en la COP29, que establece el programa de trabajo mundial en materia de adaptación para el período 2026-2028 y el marco para impulsar los esfuerzos nacionales y colectivos de adaptación antes del próximo balance mundial en el marco del Acuerdo de París,

Or. en

Enmienda 5
Alexandr Vondra
en nombre del Grupo ECR

Proyecto de propuesta de Resolución
Visto 13

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vista su Resolución de […] 2026 sobre la aplicación y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en vista del Foro Político de Alto Nivel de 2026,	***suprimido***

Or. en

Enmienda 6
Alexandr Vondra
en nombre del Grupo ECR

Proyecto de propuesta de Resolución
Visto 15

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Visto el Reglamento Europeo sobre el Clima[2], recientemente modificado, que introduce un objetivo climático vinculante a escala de la Unión para 2040 de una reducción neta del 90 % de las emisiones de GEI en comparación con los niveles de 1990, junto con las flexibilidades y los mecanismos de revisión asociados,	– Visto el Reglamento Europeo sobre el Clima[2], recientemente modificado, que introduce un objetivo climático vinculante a escala de la Unión para 2040 de una reducción neta del 90 % de las emisiones de GEI en comparación con los niveles de 1990, junto con las flexibilidades ***en forma del 5 % de créditos internacionales*** y los mecanismos de revisión asociados,
[2] Reglamento (UE) 2026/667 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2026, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2021/1119 en lo que respecta al establecimiento de un objetivo climático intermedio de la Unión para 2040, (DO L, 2026/667, 18.3.2026, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2026/667/oj).	[2] Reglamento (UE) 2026/667 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2026, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2021/1119 en lo que respecta al establecimiento de un objetivo climático intermedio de la Unión para 2040, (DO L, 2026/667, 18.3.2026, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2026/667/oj).

Or. en

Enmienda 7
Alexandr Vondra
en nombre del Grupo ECR

Proyecto de propuesta de Resolución
Visto 18

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vista su Resolución, de 28 de noviembre de 2019, sobre la situación de emergencia climática y medioambiental[4] ,	***suprimido***

[4] DO C 232 de 16.6.2021, p. 28.

Or. en

Enmienda 8
Alexandr Vondra
en nombre del Grupo ECR

Proyecto de propuesta de Resolución
Visto 21

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Visto el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, adoptado en la 15.ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, y la 16.ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica,	***suprimido***

Or. en

Enmienda 9
Lynn Boylan, Catarina Martins, Jonas Sjöstedt, Emma Fourreau, Anja Hazekamp

Proyecto de propuesta de Resolución
Visto 21 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Decisión 16/22 del Convenio sobre la Diversidad Biológica, que pone de relieve que la conservación y la recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas, incluidas las poblaciones de animales silvestres, son opciones eficaces para la mitigación del cambio climático y la adaptación a este y la reducción del riesgo de catástrofes,

Or. en

Enmienda 10
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Visto 21 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Resolución 8.039 de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), de 10 de octubre de 2025, titulada «Movilización del papel de los animales silvestres en los ecosistemas como solución climática»,

Or. en

Enmienda 11
Alexandr Vondra
en nombre del Grupo ECR

Proyecto de propuesta de Resolución
Visto 22

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Visto el Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la	***suprimido***

Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional (Acuerdo BBNJ),

Or. en

Enmienda 12
Alexandr Vondra
en nombre del Grupo ECR

Proyecto de propuesta de Resolución
Visto 23

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vistos el informe especial de 2018 del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (GIECC) sobre los impactos del calentamiento global de 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales, su informe especial sobre el cambio climático y la tierra, su informe especial sobre el océano y la criosfera en un clima cambiante, y su sexto informe de evaluación,	***suprimido***

Or. en

Enmienda 13
Alexandr Vondra
en nombre del Grupo ECR

Proyecto de propuesta de Resolución
Visto 27

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Visto el Reglamento (UE) 2024/1787 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024, relativo a la reducción de las emisiones de metano en el sector energético y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/942[5],	***suprimido***

[5] DO L, 2024/1787, 15.7.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2024/1787/oj.

Or. en

Enmienda 14
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Visto 27 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Marco Mundial sobre los Productos Químicos - Por un Planeta Libre de Daños por los Productos Químicos y Desechos, adoptado en la V Conferencia Internacional sobre Gestión de Productos Químicos, organizada por la PNUMA en septiembre de 2023,

Or. en

Enmienda 15
Alexandr Vondra
en nombre del Grupo ECR

Proyecto de propuesta de Resolución
Visto 29 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Reglamento (UE) 2024/1252 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de abril de 2024, por el que se establece un marco para garantizar un suministro seguro y sostenible de materias primas fundamentales[1 bis],

[1 bis] DO L, 2024/1252, 3.5.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2024/1252/oj.

Or. en

Enmienda 16
Alexandr Vondra
en nombre del Grupo ECR

Proyecto de propuesta de Resolución
Visto 30 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el informe del Banco Mundial, titulado «Situación y tendencias de la fijación del precio del carbono 2025»[1 bis],
	[1 bis] Banco Mundial. 2025. Situación y tendencias de la fijación del precio del carbono 2025. © Banco Mundial, Washington DC: http://hdl.handle.net/10986/43277.

Or. en

Enmienda 17
Alexandr Vondra
en nombre del Grupo ECR

Proyecto de propuesta de Resolución
Visto 31

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vista la Resolución 41/21, de 12 de julio de 2019, del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas titulada «Los derechos humanos y el cambio climático»,	***suprimido***

Or. en

Enmienda 18
Lynn Boylan, Jonas Sjöstedt, Catarina Martins, Emma Fourreau, Anja Hazekamp

Proyecto de propuesta de Resolución
Visto 31 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, de 23 de julio de 2025, sobre las obligaciones de los Estados respecto al cambio climático, que aclaró que los Estados tienen obligaciones vinculantes en virtud del Derecho internacional para prevenir daños significativos al sistema climático, proteger a las generaciones presentes y futuras de los daños relacionados con el clima y cooperar de buena fe para garantizar una acción por el clima eficaz,

Or. en

Enmienda 19
Sirpa Pietikäinen

Proyecto de propuesta de Resolución
Visto 31 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vistos el Convenio de Aarhus y los derechos de acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en asuntos ambientales por él garantizados,

Or. en

Enmienda 20
Alexandr Vondra
en nombre del Grupo ECR

Proyecto de propuesta de Resolución
Visto 31 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Informe sobre la deuda mundial 2026 de la OCDE titulado «Manteniendo la resiliencia del mercado de deuda en un contexto de crecientes presiones» [1 bis]***,***
	[1 bis] OCDE (2026), Informe sobre la deuda mundial 2026: Manteniendo la resiliencia del mercado de deuda en un contexto de crecientes presiones, OECD Publishing, París, https://doi.org/10.1787/e9d80efd-en.

Or. en

Enmienda 21
Lynn Boylan, Catarina Martins, Jonas Sjöstedt, Emma Fourreau, Anja Hazekamp

Proyecto de propuesta de Resolución
Visto 31 ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 20 de mayo de 2026, por la que se aprueba la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las obligaciones de los Estados con respecto al cambio climático, en la que se reafirma que la protección del sistema climático constituye una obligación jurídica en virtud del Derecho internacional y se pide una mayor cooperación internacional y una acción climática acelerada,

Or. en

Enmienda 22
Sirpa Pietikäinen

Proyecto de propuesta de Resolución

Visto 31 ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el principio de «quien contamina paga», reconocido tanto en la CMNUCC como en los marcos políticos de la UE vigentes,

Or. en

Enmienda 23
Sirpa Pietikäinen

Proyecto de propuesta de Resolución
Visto 31 quater (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vistos la evaluación europea del riesgo climático de la Agencia Europea de Medio Ambiente y el análisis de las tendencias en materia de clima y seguridad encargado por la Unión, que señalan las vías por las que el cambio climático agrava los riesgos para la seguridad,

Or. en

Enmienda 24
Alexandr Vondra
en nombre del Grupo ECR

Proyecto de propuesta de Resolución
Visto 32

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vista la Declaración sobre la transición justa adoptada el 4 de noviembre de 2021 en la COP26,	***suprimido***

Or. en

Enmienda 25
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando A

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que el Parlamento Europeo ***ha declarado*** una emergencia climática y medioambiental y se ha comprometido a tomar medidas urgentes para contener esta amenaza;	A. Considerando que el Parlamento Europeo ***declaró en 2019*** una emergencia climática y medioambiental y se ha comprometido a tomar medidas urgentes para contener esta amenaza;

Or. en

Enmienda 26
Heléne Fritzon, Mohammed Chahim, Annalisa Corrado, Javi López, César Luena, Sakis Arnaoutoglou, Delara Burkhardt, Tiemo Wölken

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que el acceso a un medio ambiente limpio, sano y sostenible es un derecho humano universal, y que el artículo 37 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea consagra el principio de que la protección del medio ambiente debe garantizarse en el Derecho de la Unión;

Or. en

Enmienda 27
Alexandr Vondra
en nombre del Grupo ECR

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando C

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que, según el Informe sobre la Brecha de Emisiones 2025 del PNUMA***9***, la plena aplicación de las CDN ***incondicionales realizadas en virtud*** del Acuerdo de París ***para 2030 situaría al mundo en el camino hacia la limitación del aumento de la temperatura mundial a 2,5 °C este siglo, y que la plena aplicación de las CDN condicionales reduciría este aumento de la temperatura a 2,3 °C***;	C. Considerando que, según el Informe sobre la Brecha de Emisiones 2025 del PNUMA[9], ***las proyecciones de calentamiento global a lo largo de este siglo, basadas en*** la plena aplicación de las CDN***, son ahora de 2,3-2,5°C, mientras que las basadas en las políticas actuales son de 2,8 °C, frente a 2,6-2,8 °C y 3,1 °C en el informe del año pasado. Sin embargo, las actualizaciones metodológicas representan 0,1 °C de la mejora, y la próxima retirada de los Estados Unidos*** del Acuerdo de París ***cancelará otros 0,1 °C, lo que significa que las nuevas CDN en sí apenas han tenido efectos significativos. Las naciones siguen estando lejos de cumplir el objetivo del Acuerdo de París de limitar el calentamiento a muy por debajo de 2°C, al tiempo que prosiguen los esfuerzos para mantenerse por debajo de 1,5 °C***;
9 Informe del PNUMA, 4 de noviembre de 2025, Emissions Gap Report 2025: Off Target, (Informe sobre la disparidad en las emisiones 2025: objetivos errados).	***9 Informe del PNUMA, 4 de noviembre de 2025, Emissions Gap Report 2025: Off Target, (Informe sobre la disparidad en las emisiones 2025: objetivos errados).***

Or. en

Enmienda 28
Emma Wiesner, Martin Hojsík, Sigrid Friis

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando D

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que el informe de síntesis[10] sobre las CDN de 2025 establece que se prevé que el nivel de emisiones mundiales de emisiones de GEI en 2030 caiga un 6 % por debajo del nivel de 2019; que el GIECC concluye que, en las hipótesis que limitan el calentamiento	D. Considerando que el informe de síntesis[10] sobre las CDN de 2025 establece que se prevé que el nivel de emisiones mundiales de emisiones de GEI en 2030 caiga un 6 % por debajo del nivel de 2019; que el GIECC concluye que, en las hipótesis que limitan el calentamiento

a 1,5 °C, las emisiones de GEI deben situarse un 43 % por debajo del nivel de 2019 para 2030;	a 1,5 °C, las emisiones de GEI deben situarse ***al menos*** un 43 % por debajo del nivel de 2019 para 2030;
[10] Secretaría de la CMNUCC, 28 de octubre de 2025, Contribuciones determinadas a nivel nacional presentadas en virtud del Acuerdo de París, informe de síntesis.	[10] Secretaría de la CMNUCC, 28 de octubre de 2025, Contribuciones determinadas a nivel nacional presentadas en virtud del Acuerdo de París, informe de síntesis.

Or. en

Enmienda 29
Lynn Boylan, Catarina Martins, Jonas Sjöstedt, Emma Fourreau, Anja Hazekamp

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que el taller sobre biodiversidad y cambio climático copatrocinado por la IPBES y el GIECC en 2020 puso de relieve que la reintroducción de especies clave puede ser beneficiosa tanto para la biodiversidad como para la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo; que las pruebas científicas demuestran que los animales silvestres mantienen funciones ecosistémicas clave que ofrecen soluciones basadas en la naturaleza para la mitigación del cambio climático y la resiliencia de los ecosistemas, incluidas las contribuciones a la generación forestal, la fertilidad del suelo, el ciclo de los nutrientes y la regulación de los incendios;

Or. en

Enmienda 30
Alexandr Vondra
en nombre del Grupo ECR

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando E

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que la legislación de la Unión establece un objetivo de reducción de al menos el 55 % de las emisiones de GEI de aquí a 2030 y un objetivo de reducción del 90 % de aquí a 2040 en comparación con los niveles de 1990 y junto con las flexibilidades asociadas;	E. Considerando que la legislación de la Unión establece un ***ambicioso*** objetivo de reducción de al menos el 55 % de las emisiones de GEI de aquí a 2030 y un objetivo de reducción del 90 % de aquí a 2040 en comparación con los niveles de 1990 y junto con las flexibilidades asociadas ***del 5 % de créditos internacionales, así como la neutralidad climática de aquí a 2050, sin tener en cuenta, entre otras cosas, los diversos contextos y condiciones nacionales, en particular la base industrial y la combinación energética, los retos y obstáculos mundiales, el acceso limitado a una financiación asequible y predecible, las lagunas tecnológicas y las limitaciones de capacidad***;

Or. en

Enmienda 31
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E bis. Considerando que el Consejo Científico Consultivo Europeo sobre Cambio Climático recomienda ir eliminando urgente y totalmente las subvenciones a los combustibles fósiles en la Unión, de acuerdo con los compromisos vigentes; que el Octavo Programa de Acción en materia de Medio Ambiente (PMA) exige el establecimiento de un plazo claro para poner fin a tales subvenciones en consonancia con esta ambición climática;

Or. en

Enmienda 32
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando F

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que, según el informe conjunto del C3S y la OMM, 2025 fue el tercer año más cálido del que se tiene constancia, con una temperatura mundial estimada en 1,4 °C por encima de los niveles preindustriales[11];	F. Considerando que, según el informe conjunto del C3S y la OMM, 2025 fue el tercer año más cálido del que se tiene constancia, con una temperatura mundial estimada en 1,4 °C por encima de los niveles preindustriales[11]; ***que, según las conclusiones del Centro Europeo de Previsiones Meteorológicas a Plazo Medio, los últimos once años han sido los más calurosos desde que se tienen registros, y que 2023, 2024 y 2025 fueron los tres años más calurosos jamás registrados, con una temperatura mundial que, por primera vez, supera en más de 1,5 °C el nivel preindustrial durante un período de tres años[1 bis];***
	[1 bis] Centro Europeo de Previsiones Meteorológicas a Plazo Medio, 2026, https://climate.copernicus.eu/copernicus-2025-was-third-hottest-year-record.
[11] C3S-OMM, 2026, Informe sobre el Estado Europeo del Clima en 2025.	[11] C3S-OMM, 2026, Informe sobre el Estado Europeo del Clima en 2025.

Or. en

Enmienda 33
Alexandr Vondra
en nombre del Grupo ECR

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando F

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que, según el informe conjunto del C3S y la OMM, 2025 fue el tercer año más cálido del que se tiene constancia, con una temperatura mundial estimada en 1,4 °C por encima de los niveles preindustriales[11];	F. Considerando que, según el informe conjunto del C3S y la OMM, 2025 fue el tercer año más cálido del que se tiene constancia, con una temperatura mundial estimada en 1,4 °C por encima de los niveles preindustriales***, y que, de acuerdo con las estimaciones por satélite, las concentraciones atmosféricas medias a escala mundial de CO_2 y CH_4 siguieron aumentando en 2025***[11];
[11] C3S-OMM, 2026, Informe sobre el Estado Europeo del Clima en 2025.	[11] C3S-OMM, 2026, Informe sobre el Estado Europeo del Clima en 2025.

Or. en

Enmienda 34
Heléne Fritzon, Mohammed Chahim, Annalisa Corrado, Javi López, César Luena, Sakis Arnaoutoglou, Delara Burkhardt, Tiemo Wölken

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando F bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F bis. Considerando que la próxima Presidencia de la COP31 ha puesto en marcha una Agenda Mundial de Acción por el Clima diseñada para colmar la brecha de aplicación del Acuerdo de París mediante objetivos de transformación concretos, mensurables y para el conjunto de la economía, incluido el rápido aumento de la proporción de electrificación en la demanda final de energía, la reducción significativa de la generación de residuos y las emisiones de metano asociadas, el avance de la industrialización ecológica mediante el apoyo a la economía circular y la mejora sustancial de la eficiencia energética de los edificios como pilar clave de unas ciudades climáticamente neutras y resilientes; que estos objetivos subrayan

que la próxima fase de la acción mundial por el clima debe pasar de manera decisiva de la asunción de compromisos a la plena aplicación en todos los sectores de la economía;

Or. en

Enmienda 35
Heléne Fritzon, Mohammed Chahim, Annalisa Corrado, Javi López, César Luena, Sakis Arnaoutoglou, Delara Burkhardt, Tiemo Wölken

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando F ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F ter. Considerando que la eliminación progresiva y urgente de las subvenciones a los combustibles fósiles en toda la Unión es esencial para ajustarse al objetivo de limitar el calentamiento global a 1,5 °C, como ha puesto de relieve el Consejo Científico Consultivo Europeo sobre Cambio Climático; que el Octavo Programa de Acción en materia de Medio Ambiente (PMA) exige el establecimiento de un plazo claro para poner fin a tales subvenciones en consonancia con esta ambición climática; que muchos Estados miembros aún no han adoptado planes o plazos concretos para alcanzar este objetivo; que la continua provisión de subvenciones a los combustibles fósiles socava la transición hacia las energías renovables, distorsiona la asignación justa de recursos y pone en peligro la capacidad de la Unión para cumplir sus compromisos con arreglo al Acuerdo de París;

Or. en

Enmienda 36

Heléne Fritzon, Mohammed Chahim, Annalisa Corrado, Javi López, César Luena, Sakis Arnaoutoglou, Delara Burkhardt, Tiemo Wölken

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando F quater (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F quater. Considerando que la Unión ha puesto en marcha conjuntamente el Compromiso Mundial de Reducción de Emisiones de Metano en la CP26 con el fin de reducir las emisiones de metano en un 30 % en 2030 con respecto a los niveles de 2020; que el secretario general de las Naciones Unidas ha lanzado un llamamiento mundial a la acción sobre el metano con especial énfasis en el sector de los residuos, el sector agrícola y, en particular, los sectores del carbón, el petróleo y el gas;

Or. en

Enmienda 37
Heléne Fritzon, Mohammed Chahim, Annalisa Corrado, Javi López, César Luena, Sakis Arnaoutoglou, Delara Burkhardt, Tiemo Wölken

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando F quinquies (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F quinquies. Considerando que la Comisión Europea, la Presidencia de la COP30, la Presidencia de la COP31, la Presidencia de la COP32, Canadá, Filipinas, la República de Corea, el Reino Unido, la Agencia Internacional de la Energía y la Agencia Internacional de Energías Renovables, junto con líderes de la industria, han puesto en marcha «Electrify Now», una plataforma mundial para acelerar la electrificación de la economía mundial;

Or. en

Enmienda 38
Heléne Fritzon, Mohammed Chahim, Annalisa Corrado, Javi López, César Luena, Sakis Arnaoutoglou, Delara Burkhardt, Tiemo Wölken

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando F sexies (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F sexies. Considerando que conservar, proteger y restaurar la naturaleza y los ecosistemas es fundamental para alcanzar el objetivo de temperatura del Acuerdo de París, también mediante mayores esfuerzos por detener e invertir la deforestación y la degradación forestal de aquí a 2030;

Or. en

Enmienda 39
Alexandr Vondra
en nombre del Grupo ECR

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando G

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que, según el informe del Centro de Resiliencia de Estocolmo titulado «Planetary Health Check 2025» (Reconocimiento médico del planeta 2025), se han superado siete de los nueve límites planetarios[12];	***suprimido***
[12] Centro de Resiliencia de Estocolmo, Planetary Health Check (Reconocimiento médico del planeta), informe de 2025.	

Or. en

Enmienda 40
Emma Wiesner, Martin Hojsík, Sigrid Friis

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando G

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que, según el informe del Centro de Resiliencia de Estocolmo titulado «Planetary Health Check 2025» (Reconocimiento médico del planeta 2025), se han superado siete de los nueve límites planetarios[12];	G. Considerando que, según el informe del Centro de Resiliencia de Estocolmo titulado «Planetary Health Check 2025» (Reconocimiento médico del planeta 2025), se han superado siete de los nueve límites planetarios[12]***, incluido el límite correspondiente al cambio climático***;
[12] Centro de Resiliencia de Estocolmo, Planetary Health Check (Reconocimiento médico del planeta), informe de 2025.	[12] Centro de Resiliencia de Estocolmo, Planetary Health Check (Reconocimiento médico del planeta), informe de 2025.

Or. en

Enmienda 41
Jessica Polfjärd

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando G bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G bis. Considerando que la energía nuclear proporciona actualmente alrededor de una cuarta parte de la generación de electricidad de la Unión y ha sido reconocida por el GIECC como una de las tecnologías hipocarbónicas que pueden contribuir a limitar el calentamiento global a 1,5 °C; que la Agencia Internacional de la Energía (AIE) ha destacado la necesidad de, como mínimo, duplicar la capacidad nuclear mundial de aquí a 2050 para alcanzar un nivel de cero emisiones netas;

Or. en

Enmienda 42
Marie-Luce Brasier-Clain, Mathilde Androuët, Anne-Sophie Frigout, Valérie Deloge, Viktória Ferenc, Jorge Buxadé Villalba, Barbara Bonte

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando G bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G bis. Considerando que la energía nuclear está reconocida como una energía hipocarbónica por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (GIECC) y está integrada en todas las hipótesis mundiales destinadas a lograr la neutralidad en carbono de aquí a 2050;

Or. fr

Enmienda 43
Danuše Nerudová

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando G bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G bis. Considerando que las soluciones basadas en la naturaleza, incluidas la protección, la restauración y la gestión sostenible de ecosistemas como los bosques, los humedales y las turberas, representan herramientas rentables y científicamente validadas para alcanzar los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al mismo;

Or. en

Enmienda 44
Emma Wiesner, Martin Hojsík, Sigrid Friis

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando G bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G bis. Considerando que, en junio de 2026, los copresidentes de la COP31, Australia y Turquía, comunicaron su intención de establecer un objetivo mundial de electrificación del 35 % de aquí a 2035 durante la COP31;

Or. en

Enmienda 45
Sirpa Pietikäinen

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando G bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G bis. Considerando que existe una investigación generalizada sobre las graves pérdidas económicas derivadas de cada grado adicional de calentamiento;

Or. en

Enmienda 46
Danuše Nerudová

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando G ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G ter. Considerando que el aumento de la frecuencia y la intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos, como inundaciones, incendios forestales, sequías y olas de calor, está causando daños humanitarios, económicos y medioambientales devastadores en toda la Unión, que afectan de manera

desproporcionada a las comunidades rurales, las pequeñas ciudades y las regiones con una capacidad limitada de preparación y recuperación;

Or. en

Enmienda 47
Sirpa Pietikäinen

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando G ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G ter. Considerando que los patrones de consumo de los ciudadanos de la Unión agotan desproporcionadamente la capacidad de la Tierra para regenerar los recursos naturales, y que la humanidad necesitaría 3,0 planetas para mantenerse a ese ritmo de consumo, en comparación con las 1,7 planetas necesarios al ritmo medio mundial de consumo;

Or. en

Enmienda 48
Sirpa Pietikäinen

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando G quater (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G quater. Considerando que el Sur Global, en particular los países menos adelantados y los pequeños países insulares en desarrollo, sufre las consecuencias más graves del cambio climático; que los pueblos indígenas, las minorías, las mujeres y las generaciones más jóvenes se enfrentan a unos efectos desproporcionados del cambio climático; que la Unión y otros países industriales

	deben asumir las mayores obligaciones, habida cuenta de su responsabilidad histórica;

Or. en

Enmienda 49
Alexandr Vondra
en nombre del Grupo ECR

Proyecto de propuesta de Resolución
Subtítulo 1

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
Estado del clima mundial y necesidad de medidas ***urgentes*** de cara a la COP31 de Antalya	Medidas de cara a la COP31 de Antalya

Or. en

Enmienda 50
Emma Wiesner, Martin Hojsík, Sigrid Friis, Jeannette Baljeu

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 1

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Destaca que 2025 fue uno de los años más calurosos de los que se tiene constancia; señala que cada uno de los últimos diez años se encuentra entre los diez años más calurosos registrados; hace hincapié en que Europa es el continente que está experimentando un calentamiento más rápido;	1. Destaca que 2025 fue uno de los años más calurosos de los que se tiene constancia; señala que cada uno de los últimos diez años se encuentra entre los diez años más calurosos registrados; hace hincapié en que Europa es el continente que está experimentando un calentamiento más rápido; ***advierte de las graves consecuencias del fenómeno climático mundial El Niño, que, según las predicciones, será excepcionalmente fuerte en 2026 y 2027, con consecuencias humanitarias cada vez más graves, incluidas ramificaciones para la seguridad alimentaria y la disponibilidad de agua;***

Or. en

Enmienda 51
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 1

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Destaca que 2025 fue uno de los años más calurosos de los que se tiene constancia; señala que cada uno de los últimos diez años se encuentra entre los diez años más calurosos registrados; hace hincapié en que Europa es el continente que está experimentando un calentamiento más rápido;	1. Destaca que 2025 fue uno de los años más calurosos de los que se tiene constancia; señala que cada uno de los últimos diez años se encuentra entre los diez años más calurosos registrados; hace hincapié en que Europa es el continente que está experimentando un calentamiento más rápido ***y, por lo tanto, tiene un mayor interés en impulsar una acción por el clima ambiciosa***;

Or. en

Enmienda 52
Alexandr Vondra
en nombre del Grupo ECR

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Destaca la importancia de garantizar que la iniciativa «Net Zero Nuclear» en el contexto de la COP28 pase a ser parte integrante del acuerdo final de la COP31 en relación con el artículo 4 del Reglamento (UE) 2024/1735 y el artículo 2 del Reglamento (UE) 2024/795;

Or. en

Enmienda 53

Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 2

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Reconoce que limitar el calentamiento global a 1,5 °C con un rebasamiento nulo o mínimo requiere reducciones profundas, rápidas y sostenidas de las emisiones mundiales de GEI del 43 % para 2030 y del 60 % para 2035 en relación con el nivel de 2019, alcanzando cero emisiones netas de GEI a nivel mundial de aquí a 2050;	2. Reconoce que limitar el calentamiento global a 1,5 °C con un rebasamiento nulo o mínimo requiere reducciones profundas, rápidas y sostenidas de las emisiones mundiales de GEI del 43 % para 2030 y del 60 % para 2035 en relación con el nivel de 2019, alcanzando cero emisiones netas de GEI a nivel mundial de aquí a 2050 ***y emisiones netas negativas a partir de entonces***; ***reconoce asimismo que la consecución de estos objetivos también requiere una restauración significativa de la naturaleza y medidas para proteger y ampliar nuestros sumideros de carbono;***

Or. en

Enmienda 54
Lynn Boylan, Catarina Martins, Jonas Sjöstedt, Emma Fourreau, Anja Hazekamp

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Recuerda que la OMM ha confirmado que los últimos años han sido los más cálidos desde que se tienen registros y que la temperatura mundial se acerca temporalmente o supera los 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales con carácter anual, mientras que las tendencias de calentamiento a largo plazo siguen aumentando; señala, además, que las conclusiones del sexto informe de evaluación del GIECC indican que no cabe duda de que la influencia humana es el factor que más contribuye al calentamiento observado y que los

presupuestos de carbono restantes compatibles con 1,5 °C se están agotando rápidamente;

Or. en

Enmienda 55
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Expresa su inquietud por el hecho de que, según el informe de síntesis sobre las CDN de 2025, la plena aplicación de todas las CDN recientemente presentadas, incluidos todos los elementos condicionales, solo reduciría las emisiones mundiales de GEI en un 19-24 % de aquí a 2035 con respecto al nivel de 2019;

Or. en

Enmienda 56
Heléne Fritzon, Mohammed Chahim, Annalisa Corrado, Javi López, César Luena, Sakis Arnaoutoglou, Delara Burkhardt, Tiemo Wölken

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Subraya el papel crucial que desempeña el multilateralismo para abordar la necesidad de adoptar medidas urgentes; pide a todas las Partes que demuestren su compromiso sostenido con el multilateralismo;

Or. en

Enmienda 57
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 3

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Observa que la gran mayoría de las partes, incluida la Unión, incumplieron el plazo de febrero de 2025 para la presentación de las contribuciones determinadas a nivel nacional que fijaban los objetivos para 2035, y que solo una parte de las partes presentó sus objetivos dentro del plazo original; acoge con satisfacción el hecho de que, desde la COP30 en Belén, 108 países que producen el 71 % de las emisiones mundiales hayan presentado finalmente nuevas CDN, reconociendo al mismo tiempo que siguen existiendo lagunas significativas; pide a todas las partes que aún no hayan presentado o actualizado sus CDN que lo hagan sin mayor demora y que garanticen que sus CDN sean suficientemente ambiciosas y estén en consonancia con los resultados del primer balance mundial;	3. Observa que la gran mayoría de las partes, incluida la Unión, incumplieron el plazo de febrero de 2025 para la presentación de las contribuciones determinadas a nivel nacional que fijaban los objetivos para 2035, y que solo una parte de las partes presentó sus objetivos dentro del plazo original; acoge con satisfacción el hecho de que, desde la COP30 en Belén, 108 países que producen el 71 % de las emisiones mundiales hayan presentado finalmente nuevas CDN, reconociendo al mismo tiempo que siguen existiendo lagunas significativas; pide a todas las partes que aún no hayan presentado o actualizado sus CDN que lo hagan sin mayor demora y que garanticen que sus CDN sean suficientemente ambiciosas y estén en consonancia con los resultados del primer balance mundial; ***pide que todas las CDN integren los objetivos de creación de trabajo digno, una transición justa para todos y las dimensiones de la movilidad humana, incluidos los desplazamientos provocados por el clima y la movilidad humana como estrategia de adaptación;***

Or. en

Enmienda 58
Alexandr Vondra

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 3

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Observa que la gran mayoría de las	3. Observa que la gran mayoría de las

partes, incluida la Unión, incumplieron el plazo de febrero de 2025 para la presentación de las contribuciones determinadas a nivel nacional que fijaban los objetivos para 2035, y que solo una parte de las partes presentó sus objetivos dentro del plazo original; acoge con satisfacción el hecho de que, desde la COP30 en Belén, 108 países que producen el 71 % de las emisiones mundiales hayan presentado finalmente nuevas CDN, reconociendo al mismo tiempo que siguen existiendo lagunas significativas; ***pide a todas las partes que aún no hayan presentado o actualizado sus CDN que lo hagan sin mayor demora y que garanticen que sus CDN sean suficientemente ambiciosas y estén en consonancia con los resultados del primer balance mundial;***	partes, incluida la Unión, incumplieron el plazo de febrero de 2025 para la presentación de las contribuciones determinadas a nivel nacional que fijaban los objetivos para 2035, y que solo una parte de las partes presentó sus objetivos dentro del plazo original; acoge con satisfacción el hecho de que, desde la COP30 en Belén, 108 países que producen el 71 % de las emisiones mundiales hayan presentado finalmente nuevas CDN, reconociendo al mismo tiempo que siguen existiendo lagunas significativas;

Or. en

Enmienda 59
Emma Wiesner, Martin Hojsík, Sigrid Friis

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 3

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. ***Observa*** que la gran mayoría de las partes, incluida la Unión, ***incumplieron*** el plazo de febrero de 2025 para la presentación de las contribuciones determinadas a nivel nacional que fijaban los objetivos para 2035, y que solo una parte de las partes ***presentó*** sus objetivos dentro del plazo original; acoge con satisfacción el hecho de que, desde la COP30 en Belén, 108 países que producen el 71 % de las emisiones mundiales hayan presentado finalmente nuevas CDN, reconociendo al mismo tiempo que siguen existiendo lagunas significativas; pide a todas las partes que aún no hayan presentado o actualizado sus CDN que lo	3. ***Lamenta*** que la gran mayoría de las partes, incluida la Unión, ***incumplieran*** el plazo de febrero de 2025 para la presentación de las contribuciones determinadas a nivel nacional que fijaban los objetivos para 2035, y que solo una parte de las partes ***presentara*** sus objetivos dentro del plazo original; acoge con satisfacción el hecho de que, desde la COP30 en Belén, 108 países que producen el 71 % de las emisiones mundiales hayan presentado finalmente nuevas CDN, reconociendo al mismo tiempo que siguen existiendo lagunas significativas; pide a todas las partes que aún no hayan presentado o actualizado sus CDN que lo

hagan sin mayor demora y que garanticen que sus CDN sean suficientemente ambiciosas y estén en consonancia con los resultados del primer balance mundial;	hagan sin mayor demora y que garanticen que sus CDN sean suficientemente ambiciosas y estén en consonancia con los resultados del primer balance mundial;

Or. en

Enmienda 60
Alexandr Vondra
en nombre del Grupo ECR

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Destaca que la aplicación de medidas de mitigación y respuesta relacionadas con los resultados del balance mundial tiene lugar en un contexto nacional y regional diverso; pone de relieve la existencia de retos y obstáculos persistentes a la aplicación de las partes del balance mundial relacionadas con la mitigación, en particular las lagunas tecnológicas, las limitaciones de capacidad, el acceso limitado a los recursos materiales, los costes de financiación y los retos estructurales más amplios;

Or. en

Enmienda 61
Alexandr Vondra
en nombre del Grupo ECR

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 5

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Destaca que la COP31 ***marca una importante*** fase de aplicación tras los mandatos de evaluación del balance	5. Destaca que la COP31 ***ha puesto de manifiesto divergencias clave en la*** fase de aplicación ***y los límites de esta*** tras los

mundial y que ***es necesario que todas las partes realicen*** esfuerzos colectivos y ***tomen*** medidas concretas para colmar la brecha de emisiones, y que los principales emisores tienen una responsabilidad particular a este respecto;	mandatos de evaluación del balance mundial y que ***las tensiones mundiales y el multilateralismo limitan los*** esfuerzos colectivos y ***otras*** medidas concretas para colmar la brecha de emisiones, y que los principales emisores tienen una responsabilidad particular a este respecto;

Or. en

Enmienda 62
Lynn Boylan, Catarina Martins, Jonas Sjöstedt, Emma Fourreau, Anja Hazekamp

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 5

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Destaca que la COP31 marca una importante fase de aplicación tras los mandatos de evaluación del balance mundial y que es necesario que todas las partes realicen esfuerzos colectivos y tomen medidas concretas para colmar la brecha de emisiones, y que los principales emisores tienen una responsabilidad particular a este respecto;	5. Destaca que la COP31 marca una importante fase de aplicación tras los mandatos de evaluación del balance mundial y que es necesario que todas las partes realicen esfuerzos colectivos y tomen medidas concretas para colmar la brecha de emisiones, y que los principales emisores ***históricos*** tienen una responsabilidad particular a este respecto;

Or. en

Enmienda 63
Heléne Fritzon, Mohammed Chahim, Annalisa Corrado, Javi López, César Luena, Sakis Arnaoutoglou, Delara Burkhardt, Tiemo Wölken

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Observa que la COP31 marcará el inicio del proceso del próximo balance mundial; subraya la importancia de que el balance mundial se base en los mejores conocimientos científicos disponibles; se muestra a favor de un calendario en el

que la publicación del séptimo informe de evaluación del GIECC pueda integrarse en la elaboración del balance mundial; hace hincapié en que el marco del balance mundial debe incorporar dimensiones transversales como la igualdad de género, los derechos humanos, la inclusión social y la protección de los ecosistemas;

Or. en

Enmienda 64
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Recuerda que en el primer balance mundial, las Partes en la CMNUCC se comprometieron a contribuir al esfuerzo mundial de triplicar la capacidad de energía renovable a escala mundial y duplicar la tasa media anual mundial de mejoras de la eficiencia energética de aquí a 2030; mantiene su preocupación por los insuficientes progresos realizados hacia la consecución de estos objetivos; subraya que es esencial que la COP31 se base en estos objetivos, adopte decisiones concretas en cuanto a su aplicación y adopte medidas adicionales cuando persista una brecha de ambición;

Or. en

Enmienda 65
Alexandr Vondra
en nombre del Grupo ECR

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 6

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. ***Lamenta profundamente*** la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de retirarse, por segunda vez, del Acuerdo de París; ***reitera su llamamiento a Estados Unidos para que reconsidere su retirada, contribuya de forma equitativa al esfuerzo mundial de lucha contra el cambio climático y apoye la financiación mundial para el clima en consonancia con el Acuerdo de París, especialmente habida cuenta de su responsabilidad, atendiendo a sus GEI acumuladas en el pasado;***	6. ***Toma nota de*** la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de retirarse, por segunda vez, del Acuerdo de París;

Or. en

Enmienda 66
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 6

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Lamenta profundamente la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de retirarse, por segunda vez, del Acuerdo de París; reitera su llamamiento a Estados Unidos para que reconsidere su retirada, contribuya de forma equitativa al esfuerzo mundial de lucha contra el cambio climático y apoye la financiación mundial para el clima en consonancia con el Acuerdo de París, especialmente habida cuenta de su responsabilidad, atendiendo a sus GEI acumuladas en el pasado;	6. Lamenta profundamente la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de retirarse, por segunda vez, del Acuerdo de París; reitera su llamamiento a Estados Unidos para que reconsidere su retirada, contribuya de forma equitativa al esfuerzo mundial de lucha contra el cambio climático y apoye la financiación mundial para el clima en consonancia con el Acuerdo de París, especialmente habida cuenta de su responsabilidad, atendiendo a sus GEI acumuladas en el pasado; ***subraya la especial responsabilidad y el interés estratégico de la Unión de asumir el liderazgo y restaurar la confianza en la acción mundial por el clima;***

Or. en

Enmienda 67
Heléne Fritzon, Mohammed Chahim, Annalisa Corrado, Javi López, César Luena, Sakis Arnaoutoglou, Delara Burkhardt, Tiemo Wölken

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Acoge con satisfacción la puesta en marcha de la Agenda Mundial de Acción por el Clima de la Presidencia de la COP31 y el anuncio de que en la COP31 se negociarán una serie de objetivos claros y mensurables; apoya plenamente el objetivo de acelerar la transición hacia una energía limpia aumentando la tasa de electrificación mundial; respalda inequívocamente el establecimiento de objetivos para la reducción de los residuos mundiales, incluidas las emisiones de metano derivadas de residuos, en el camino hacia el objetivo de cero residuos; comparte totalmente el objetivo de avanzar en la industrialización ecológica e impulsar la economía circular mediante el aumento de la tasa mundial de uso circular de los materiales; apoya sin matices el establecimiento de objetivos para reducir la intensidad de consumo de energía en el sector de la construcción; pide a todas las Partes que contribuyan al establecimiento de objetivos ambiciosos y que se comprometan plenamente con su aplicación;

Or. en

Enmienda 68
Lídia Pereira

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*

6 bis. Reconoce, no obstante, que la retirada del Gobierno de los Estados Unidos del Acuerdo de París ha tenido una incidencia limitada en la trayectoria general de la ambición climática mundial, y que la inmensa mayoría de los países mantienen y refuerzan sus compromisos con los objetivos del Acuerdo; reconoce, además, que, a pesar de la postura del Gobierno federal, un número significativo de estados, ciudades y regiones de los Estados Unidos siguen avanzando en sus propios esfuerzos de descarbonización, contribuyendo a la acción mundial por el clima a través de la investigación, la innovación y el compromiso sostenido con la comunidad internacional;

Or. en

Enmienda 69
Sebastian Everding

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Lamenta que la COP31 tenga lugar en Turquía a pesar de las preocupaciones actuales en relación con el trato dispensado a los animales vagabundos, incluidas las denuncias de sacrificios generalizados de perros callejeros tras la aplicación de la legislación en materia de animales de 2024; subraya que el respeto del bienestar animal forma parte integrante del desarrollo sostenible y de la responsabilidad medioambiental;

Or. en

Enmienda 70
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Lamenta que no esté previsto que el séptimo informe de evaluación del GIECC se publique antes de finales de 2029, reconociendo la posible importancia del informe de evaluación para los trabajos sobre el próximo balance mundial en caso de que se publicase antes;

Or. en

Enmienda 71
Emma Wiesner, Martin Hojsík, Sigrid Friis

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Invita a Estados y a agentes no gubernamentales de los Estados Unidos a que sigan participando en la cooperación internacional sobre el clima, también en la CP, a pesar de la anunciada retirada del Gobierno de los Estados Unidos del Acuerdo de París;

Or. en

Enmienda 72
Alexandr Vondra
en nombre del Grupo ECR

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 7

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Destaca que ***la*** mitigación***,***	7. Destaca que ***los esfuerzos de***

mediante reducciones ***ambiciosas y sostenidas*** de las emisiones de GEI***, debe seguir ocupando un lugar central*** en las negociaciones de la COP***, y*** pide a todas las partes que velen por que sus compromisos y acciones reflejen ***este importante papel***;	mitigación mediante reducciones de las emisiones de GEI en las negociaciones de la COP ***deben ser pragmáticos, respetando al mismo tiempo los diversos contextos y condiciones nacionales;*** pide a todas las partes que velen por que sus compromisos y acciones reflejen ***la necesidad de tener en cuenta los aspectos sociales y económicos***;

Or. en

Enmienda 73
Lídia Pereira

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Acoge con satisfacción la Decisión Mutirão de Belém y su contribución al refuerzo de la ambición climática colectiva; apoya, en particular, el establecimiento del Acelerador Mundial para la Implementación como mecanismo concreto para ayudar a las Partes a traducir sus CDN y sus planes de adaptación en medidas eficaces sobre el terreno; subraya la importancia de este mecanismo como un avance significativo para colmar la brecha entre los compromisos políticos y la aplicación práctica, y pide a todas las Partes que participen activamente en él y garanticen que esté plenamente operativo antes del próximo balance mundial;

Or. en

Enmienda 74
Lynn Boylan, Catarina Martins, Jonas Sjöstedt, Emma Fourreau, Anja Hazekamp

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Acoge con satisfacción la adopción por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Resolución por la que se refrenda la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre el cambio climático, y considera que se trata de un paso importante hacia la integración de la justicia climática, la rendición de cuentas y los derechos humanos en el régimen climático multilateral; pide a la Unión y a sus Estados miembros que apoyen activamente la aplicación de dicha Resolución antes de la COP31, en particular mediante compromisos más sólidos de reducción de las emisiones, un aumento de la financiación para el clima y la eliminación acelerada de los combustibles fósiles;

Or. en

Enmienda 75
Emma Wiesner, Martin Hojsík, Sigrid Friis, Jeannette Baljeu

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Hace hincapié en la importancia que reviste el régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (RCDE) como instrumento climático más eficaz para reducir las emisiones de manera rentable; destaca que el RCDE logró reducir las emisiones en la Unión en un 47 % en 2023 en comparación con los niveles de 2005;

Or. en

Enmienda 76
Heléne Fritzon, Mohammed Chahim, Annalisa Corrado, Javi López, César Luena, Sakis Arnaoutoglou, Delara Burkhardt, Tiemo Wölken

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Hace hincapié en la necesidad de acelerar la acción en materia de mitigación, en particular avanzando en el programa de trabajo sobre mitigación; subraya la importancia de que estos esfuerzos contribuyan a una reducción real de las emisiones;

Or. en

Enmienda 77
Lynn Boylan, Catarina Martins, Jonas Sjöstedt, Emma Fourreau, Anja Hazekamp

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 7 ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 ter. Destaca que la rápida electrificación de los sectores de uso final, en particular los del transporte, los edificios y la industria, es indispensable para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París y reducir la dependencia de los combustibles fósiles; pide a las Partes en la COP31 que se comprometan a acelerar la implantación de sistemas eléctricos basados en energías renovables, modernizar y ampliar las redes eléctricas, mejorar la eficiencia energética y garantizar el acceso a una electricidad limpia asequible; hace hincapié en que las estrategias de electrificación deben ir acompañadas de sólidas salvaguardias sociales, inversión pública, desarrollo de capacidades y medidas para garantizar una transición justa para los trabajadores y las comunidades afectados por la

transición hacia el abandono de los combustibles fósiles;

Or. en

Enmienda 78
Emma Wiesner, Martin Hojsík, Sigrid Friis

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 7 ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 ter. Celebra que, según el Banco Mundial, un poco más del 29 % de las emisiones mundiales estén ahora cubiertas por la fijación de precios del carbono; lamenta, no obstante, que tanto la cobertura como los niveles de precio sigan siendo demasiado bajos para cumplir los objetivos establecidos en el Acuerdo de París; destaca que la fijación de precios del carbono aumenta los ingresos, que deben utilizarse para la acción por el clima y una transición justa;

Or. en

Enmienda 79
Lynn Boylan, Catarina Martins, Jonas Sjöstedt, Emma Fourreau, Anja Hazekamp

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 7 quater (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 quater. Toma nota del objetivo de la Presidencia de la COP31 de aumentar la proporción de la demanda final de energía cubierta por la electricidad de poco más del 20 % actual al 35 % de aquí a 2035; destaca que este objetivo debe estar respaldado por planes de ejecución sectoriales específicos, hitos mensurables y marcos de notificación transparentes, y

debe perseguirse junto con la rápida expansión de la generación de energías renovables y las mejoras de la eficiencia energética en consonancia con los objetivos del Acuerdo de París y los resultados del primer balance mundial;

Or. en

Enmienda 80
Emma Wiesner, Martin Hojsík, Sigrid Friis

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 7 quater (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 quater. Acoge con satisfacción la intención de los coorganizadores de la COP31 de establecer un objetivo mundial de electrificación; pide a la Comisión que establezca un objetivo claro de la Unión en materia de electrificación antes de la COP31;

Or. en

Enmienda 81
Lynn Boylan, Catarina Martins, Jonas Sjöstedt, Emma Fourreau, Anja Hazekamp

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 7 quinquies (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 quinquies. Acoge con satisfacción la iniciativa de la Presidencia de la COP31 de abordar el creciente impacto climático de los residuos y el consumo de recursos, incluido su objetivo de reducir a la mitad el crecimiento previsto de la generación mundial de residuos de aquí a 2035; señala, no obstante, que reducir el ritmo de crecimiento de la generación de residuos no equivale a reducir la

	generación absoluta de residuos, por lo que pide a las Partes que trabajen en pro de una reducción absoluta de la generación de residuos a medio plazo; subraya que todo compromiso de este tipo debe basarse en la ciencia, estar respaldado por objetivos cuantificados y metodologías comunes, y dar prioridad a la prevención de residuos frente a la eliminación; pide a las Partes que integren medidas de economía circular en sus estrategias climáticas y en sus CDN, basándose al mismo tiempo en la aplicación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 12;

Or. en

Enmienda 82
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Subtítulo 4

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
Transición hacia el abandono de los combustibles fósiles	*(No afecta a la versión española).*

Or. en

Enmienda 83
Lynn Boylan, Catarina Martins, Jonas Sjöstedt, Emma Fourreau, Anja Hazekamp

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 7 sexies (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 sexies. Recuerda que la energía más limpia y barata es la energía que no se consume; subraya que los esfuerzos por descarbonizar los sistemas energéticos deben ir acompañados de medidas ambiciosas para reducir la demanda

global de energía, en particular en los países de renta alta con niveles desproporcionadamente elevados de consumo de recursos y energía; destaca que la reducción de la demanda de energía mediante el ahorro de energía, la eficiencia energética y las medidas de suficiencia energética debe seguir siendo un pilar central de la acción por el clima, junto con la implantación de tecnologías energéticas limpias; pide a las Partes que integren medidas relativas a la demanda en sus CDN y estrategias a largo plazo;

Or. en

Enmienda 84
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 8

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Insta a todas las partes a que cumplan el acuerdo de la COP30 para acelerar la aplicación del consenso de los Emiratos Árabes Unidos; celebra la presentación por parte de la Unión de la hoja de ruta de la Presidencia de la COP30 sobre el abandono progresivo de los combustibles fósiles de manera justa, ordenada y equitativa;	8. Insta a todas las partes a que cumplan el acuerdo de la COP30 para acelerar la aplicación del consenso de los Emiratos Árabes Unidos; ***destaca que la iniciativa de la Presidencia de la COP30 relativa a una hoja de ruta sobre el abandono progresivo de los combustibles fósiles y la Primera Conferencia Internacional para la Transición más allá de los Combustibles Fósiles celebrada en Colombia en abril de 2026 son y deben seguir siendo procesos complementarios, con el objetivo último de informar y contribuir a las conferencias de la CMNUCC y del Acuerdo de París;*** celebra la presentación por parte de la Unión de la hoja de ruta de la Presidencia de la COP30 sobre el abandono progresivo de los combustibles fósiles de manera justa, ordenada y equitativa; ***insta a todas las Partes a que en la COP31 apoyen un proceso claro, ambicioso y transparente mediante el cual todas las Partes***

	acuerden desarrollar una hoja de ruta mundial sobre el abandono progresivo de los combustibles fósiles antes de la conclusión del segundo balance mundial, sobre la base de los últimos datos científicos disponibles y la necesidad de proseguir los esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales, ya que reduciría significativamente los riesgos y los efectos del cambio climático;

Or. en

Enmienda 85
Alexandr Vondra
en nombre del Grupo ECR

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 8

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. ***Insta a todas las partes a que cumplan el*** acuerdo de la COP30 para acelerar la aplicación del consenso de los Emiratos Árabes Unidos; ***celebra*** la presentación por parte de la Unión de la hoja de ruta de la Presidencia de la COP30 sobre el abandono progresivo de los combustibles fósiles de manera justa, ordenada y equitativa;	8. ***Toma nota del*** acuerdo de la COP30 para acelerar la aplicación del consenso de los Emiratos Árabes Unidos; ***toma nota de*** la presentación por parte de la Unión de la hoja de ruta de la Presidencia de la COP30 sobre el abandono progresivo de los combustibles fósiles de manera justa, ordenada y equitativa***, que debe respetar y tener en cuenta las diversas condiciones nacionales y regionales***;

Or. en

Enmienda 86
Heléne Fritzon, Mohammed Chahim, Annalisa Corrado, Javi López, César Luena, Sakis Arnaoutoglou, Delara Burkhardt, Tiemo Wölken

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 8

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Insta a todas las partes a que cumplan el acuerdo de la COP30 para acelerar la aplicación del consenso de los Emiratos Árabes Unidos; celebra la presentación por parte de la Unión de la hoja de ruta de la Presidencia de la COP30 sobre el abandono progresivo de los combustibles fósiles de manera justa, ordenada y equitativa;	8. Insta a todas las partes a que cumplan el acuerdo de la COP30 para acelerar la aplicación del consenso de los Emiratos Árabes Unidos; celebra la presentación por parte de la Unión de la hoja de ruta de la Presidencia de la COP30 sobre el abandono progresivo de los combustibles fósiles de manera justa, ordenada y equitativa; ***insta a todas las Partes a que avancen en la hoja de ruta sobre el abandono progresivo de los combustibles fósiles y la incorporen a las negociaciones oficiales de la COP31;***

Or. en

Enmienda 87
Emma Wiesner, Martin Hojsík, Sigrid Friis

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 8

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Insta a todas las partes a que cumplan el acuerdo de la COP30 para acelerar la aplicación del consenso de los Emiratos Árabes Unidos; celebra la presentación por parte de la Unión de la hoja de ruta de la Presidencia de la COP30 sobre el abandono progresivo de los combustibles fósiles de manera justa, ordenada y equitativa;	8. Insta a todas las partes a que cumplan el acuerdo de la COP30 para acelerar la aplicación del consenso de los Emiratos Árabes Unidos; celebra la presentación por parte de la Unión de la hoja de ruta de la Presidencia de la COP30 sobre el abandono progresivo de los combustibles fósiles de manera justa, ordenada y equitativa; ***pide compromisos políticos más firmes por parte de las Partes en relación con la eliminación progresiva de los combustibles fósiles;***

Or. en

Enmienda 88
Marie-Luce Brasier-Clain, Mathilde Androuët, Anne-Sophie Frigout, Valérie Deloge, Viktória Ferenc, Barbara Bonte

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Recuerda que la COP30 finalizó sin que se hiciera mención explícita a los combustibles fósiles en el acuerdo final;

Or. fr

Enmienda 89
Heléne Fritzon, Mohammed Chahim, Annalisa Corrado, Javi López, César Luena, Sakis Arnaoutoglou, Delara Burkhardt, Tiemo Wölken

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 9

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Acoge con satisfacción el resultado de la Primera Conferencia para la Transición más allá de los Combustibles Fósiles, celebrada en Colombia en abril de 2026; destaca, a este respecto, la importancia de la First Movers' Coalition (Coalición de Pioneros); pide a la Unión que haga un seguimiento de los resultados y se coordine con la First Movers' Coalition antes de las conferencias de la CMNUCC;	9. Acoge con satisfacción el resultado de la Primera Conferencia para la Transición más allá de los Combustibles Fósiles, celebrada en ***Santa Marta,*** Colombia***,*** en abril de 2026***, como un paso histórico y pionero en la diplomacia climática, que reunió a 57 países —que representan aproximadamente un tercio del PIB mundial— junto con pueblos indígenas, científicos, sindicatos, comunidades de primera línea, movimientos juveniles y organizaciones de la sociedad civil; celebra, en particular, la puesta en marcha en la Conferencia de un nuevo grupo de expertos científicos internacionales para proporcionar análisis específicos, ágiles y específicos por país en apoyo de la transición energética, complementarios al GIECC; pide a la Unión y a sus Estados miembros que desempeñen un papel activo y de liderazgo en el avance del proceso de Santa Marta antes de la COP31, en particular impulsando compromisos concretos en materia de reforma de la financiación de los combustibles fósiles, alivio de la deuda de los países en***

desarrollo y eliminación de las subvenciones a los combustibles fósiles; destaca, a este respecto, la importancia de la First Movers' Coalition (Coalición de Pioneros); pide a la Unión que haga un seguimiento de los resultados y se coordine con la First Movers' Coalition antes de las conferencias de la CMNUCC;

Or. en

Enmienda 90
Lynn Boylan, Catarina Martins, Jonas Sjöstedt, Emma Fourreau, Anja Hazekamp

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 9

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Acoge con satisfacción el resultado de la Primera Conferencia para la Transición más allá de los Combustibles Fósiles, celebrada en Colombia en abril de 2026; destaca, a este respecto, la importancia de la First Movers' Coalition (Coalición de Pioneros); pide a la Unión que haga un seguimiento de los resultados y se coordine con la First Movers' Coalition antes de las conferencias de la CMNUCC;	9. Acoge con satisfacción el resultado de la Primera Conferencia para la Transición más allá de los Combustibles Fósiles, celebrada en Colombia en abril de 2026***, felicita a Colombia y a los Países Bajos por organizar esta histórica conferencia y elogia la continuación del proceso, en particular a través de la segunda conferencia prevista para 2027***; destaca, a este respecto, la importancia de la First Movers' Coalition (Coalición de Pioneros); pide a la Unión que haga un seguimiento de los resultados y se coordine con la First Movers' Coalition antes de las conferencias de la CMNUCC***, especialmente mediante una cooperación reforzada en materia de políticas de eliminación progresiva de los combustibles fósiles, medidas de transición justa e implantación de energías renovables***;

Or. en

Enmienda 91
Sigrid Friis, Martin Hojsík

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 9

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Acoge con satisfacción el resultado de la Primera Conferencia para la Transición más allá de los Combustibles Fósiles, celebrada en Colombia en abril de 2026; destaca, a este respecto, la importancia de la First Movers' Coalition (Coalición de Pioneros); pide a la Unión que haga un seguimiento de los resultados y se coordine con la First Movers' Coalition antes de las conferencias de la CMNUCC;	9. Acoge con satisfacción el resultado de la Primera Conferencia para la Transición más allá de los Combustibles Fósiles, celebrada en Colombia en abril de 2026; destaca, a este respecto, la importancia de la First Movers' Coalition (Coalición de Pioneros); pide a la Unión que haga un seguimiento de los resultados y se coordine con la First Movers' Coalition antes de las conferencias de la CMNUCC ***con itinerarios acotados en el tiempo para poner fin a la expansión de los combustibles fósiles y acelerar la eliminación progresiva de la producción existente***; ***subraya que mantener el retraso plantea el riesgo de generar nuevas dependencias de los combustibles fósiles, socavando la acción por el clima y la seguridad energética.***

Or. en

Enmienda 92
Emma Wiesner, Martin Hojsík, Sigrid Friis

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 9

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Acoge con satisfacción el resultado de la Primera Conferencia para la Transición más allá de los Combustibles Fósiles, celebrada en Colombia en abril de 2026; destaca, a este respecto, la importancia de la First Movers' Coalition (Coalición de Pioneros); pide a la Unión que haga un seguimiento de los resultados y se coordine con la First Movers' Coalition antes de las conferencias de la CMNUCC;	9. Acoge con satisfacción el resultado de la Primera Conferencia para la Transición más allá de los Combustibles Fósiles, celebrada en Colombia en abril de 2026; destaca, a este respecto, la importancia de la First Movers' Coalition (Coalición de Pioneros); pide a la Unión que haga un seguimiento de los resultados y se coordine con la First Movers' Coalition antes de las conferencias de la CMNUCC ***con un compromiso político***

claro sobre los itinerarios y los plazos para la eliminación progresiva de los combustibles fósiles y las subvenciones a los combustibles fósiles;

Or. en

Enmienda 93
Lynn Boylan, Catarina Martins, Jonas Sjöstedt, Emma Fourreau, Anja Hazekamp

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Pide a las Partes que elaboren planes acotados en el tiempo para eliminar gradualmente las subvenciones a los combustibles fósiles perjudiciales para el medio ambiente y la producción de combustibles fósiles; subraya que los países desarrollados deben asumir el liderazgo en la rápida reducción de la producción y el consumo de combustibles fósiles, proporcionando al mismo tiempo un apoyo financiero y tecnológico adecuado a los países en desarrollo;

Or. en

Enmienda 94
Lynn Boylan, Catarina Martins, Jonas Sjöstedt, Emma Fourreau, Anja Hazekamp

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 9 ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 ter. Destaca que las inversiones en nuevas infraestructuras de combustibles fósiles plantean el riesgo de crear dependencia del carbono y activos obsoletos;

Or. en

Enmienda 95
Lynn Boylan, Catarina Martins, Jonas Sjöstedt, Emma Fourreau, Anja Hazekamp

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 9 quater (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 quater. Expresa su preocupación por la continuidad de las inversiones en infraestructuras de gas fósil y capacidad de importación de gas natural licuado; recuerda que el gas fósil no es una solución de transición sostenible y advierte contra las políticas que podrían retrasar la implantación rápida de las energías renovables y las medidas de eficiencia energética;

Or. en

Enmienda 96
Daniel Buda

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 10

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Reitera la importancia de abandonar progresivamente los combustibles fósiles de manera justa, ordenada y equitativa; pide a las Partes en la CMNUCC que ***elaboren un tratado de no proliferación de combustibles fósiles y planes acotados en el tiempo para eliminar gradualmente*** las subvenciones a los combustibles fósiles y ***su producción***;	10. Reitera la importancia de abandonar progresivamente los combustibles fósiles de manera justa, ordenada y equitativa; pide a las Partes en la CMNUCC que ***aceleren las medidas para descarbonizar los sistemas energéticos mediante la implantación de tecnologías hipocarbónicas, garantizando al mismo tiempo la seguridad energética, la asequibilidad y la competitividad, apoyando la reducción gradual de*** las subvenciones ***ineficientes*** a los combustibles fósiles y ***teniendo en cuenta las circunstancias nacionales, la seguridad del suministro y el principio de neutralidad tecnológica***;

Or. en

Enmienda 97
Lynn Boylan, Catarina Martins, Jonas Sjöstedt, Emma Fourreau, Anja Hazekamp

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 10

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Reitera la importancia de abandonar progresivamente los combustibles fósiles de manera justa, ordenada y equitativa; pide a las Partes en la CMNUCC que elaboren un tratado de no proliferación de combustibles fósiles y planes acotados en el tiempo para eliminar gradualmente las subvenciones a los combustibles fósiles y su producción;	10. Reitera la importancia de abandonar progresivamente los combustibles fósiles de manera justa, ordenada y equitativa; pide a las Partes en la CMNUCC que elaboren un tratado de no proliferación de combustibles fósiles y planes acotados en el tiempo para eliminar gradualmente las subvenciones a los combustibles fósiles y su producción***, y anima a los Estados miembros a que se sumen a las negociaciones en pos de dicho tratado***;

Or. en

Enmienda 98
Heléne Fritzon, Mohammed Chahim, Annalisa Corrado, Javi López, César Luena, Sakis Arnaoutoglou, Delara Burkhardt, Tiemo Wölken

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 10

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Reitera la importancia de abandonar progresivamente los combustibles fósiles de manera justa, ordenada y equitativa; pide a las Partes en la CMNUCC que elaboren un tratado de no proliferación de combustibles fósiles y planes acotados en el tiempo para eliminar gradualmente las subvenciones a los combustibles fósiles y su producción;	10. Reitera la importancia de abandonar progresivamente los combustibles fósiles de manera justa, ordenada y equitativa; pide a las Partes en la CMNUCC que elaboren un tratado de no proliferación de combustibles fósiles y planes acotados en el tiempo para eliminar gradualmente las subvenciones a los combustibles fósiles y su producción; ***insta a que se ponga fin a las nuevas inversiones en la extracción de***

combustibles fósiles;

Or. en

Enmienda 99
Marie-Luce Brasier-Clain, Mathilde Androuët, Anne-Sophie Frigout, Valérie Deloge, Jorge Buxadé Villalba, Viktória Ferenc, Barbara Bonte

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 10

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Reitera la importancia de abandonar progresivamente los combustibles fósiles de manera justa, ordenada y equitativa; ***pide a las Partes en la CMNUCC que elaboren un tratado de no proliferación de combustibles fósiles y planes acotados en el tiempo para eliminar gradualmente las subvenciones a los combustibles fósiles y su producción;***	10. Reitera la importancia de abandonar progresivamente los combustibles fósiles de manera justa, ordenada y equitativa***, protegiendo al mismo tiempo a los hogares más vulnerables; manifiesta su preocupación, a este respecto, por las consecuencias económicas y sociales del futuro establecimiento del RCDE 2***;

Or. fr

Enmienda 100
Emma Wiesner, Martin Hojsík, Sigrid Friis

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 10

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Reitera la importancia de abandonar progresivamente los combustibles fósiles de manera justa, ordenada y equitativa; pide a las Partes en la CMNUCC que elaboren un tratado de no proliferación de combustibles fósiles y planes acotados en el tiempo para eliminar gradualmente las subvenciones a los combustibles fósiles y su producción;	10. Reitera la importancia de abandonar progresivamente los combustibles fósiles de manera justa, ordenada y equitativa; pide a las Partes en la CMNUCC que elaboren un tratado de no proliferación de combustibles fósiles y planes acotados en el tiempo para eliminar gradualmente las subvenciones a los combustibles fósiles y su producción ***lo antes posible y que la Unión asuma un papel de liderazgo en esta empresa***;

Or. en

Enmienda 101
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Destaca que la protección de la inversión en combustibles fósiles, en particular a través de las disposiciones sobre resolución de litigios entre inversores y Estados de los tratados de comercio e inversión, sigue siendo uno de los obstáculos más importantes para una acción por el clima ambiciosa y una transición justa hacia el abandono de los combustibles fósiles; acoge con satisfacción la retirada coordinada por parte de la Unión y sus Estados miembros del Tratado sobre la Carta de la Energía y pide a los Estados miembros que aún no lo hayan hecho que procedan urgentemente a retirarse individualmente; insta a la Unión y a sus Estados miembros a que asuman el liderazgo en la puesta en marcha, a más tardar en la Segunda Conferencia Internacional para la Transición más allá de los Combustibles Fósiles, de una coalición internacional de países para participar en la retirada colectiva o la renegociación de los acuerdos comerciales y de inversión con vistas a eliminar las disposiciones de resolución de litigios entre inversores y Estados relacionadas con los combustibles fósiles y cualquier otra forma de protección de las inversiones en combustibles fósiles, neutralizando al mismo tiempo las cláusulas de extinción; pide a los Estados miembros que den ejemplo anunciando, a más tardar en la COP31, su intención de renegociar todos sus tratados bilaterales de inversión que sigan conteniendo disposiciones de

resolución de litigios entre inversores y Estados para las inversiones en combustibles fósiles;

Or. en

Enmienda 102
Lynn Boylan, Catarina Martins, Jonas Sjöstedt, Emma Fourreau, Anja Hazekamp

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Destaca que las subvenciones mundiales a los combustibles fósiles siguen distorsionando los mercados de la energía y retrasando la transición hacia sistemas de energías renovables; pide a la Unión y a los Estados miembros que establezcan sin demora plazos claros, transparentes y socialmente justos para la eliminación progresiva de todas las subvenciones a los combustibles fósiles perjudiciales para el medio ambiente, incluidas las subvenciones directas e indirectas, las exenciones fiscales y los mecanismos de capacidad en apoyo de la producción y el consumo de combustibles fósiles;

Or. en

Enmienda 103
Annalisa Corrado, Heléne Fritzon

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Pide a la Comisión que elabore y presente, antes de la COP31, una estrategia exterior integral para favorecer la transición mundial hacia el abandono

de los combustibles fósiles, incluida una mayor cooperación con los países productores de combustibles fósiles, apoyo a la diversificación económica, implantación de energías renovables y vías de desarrollo sostenible compatibles con los objetivos del Acuerdo de París;

Or. en

Enmienda 104
Marie-Luce Brasier-Clain, Mathilde Androuët, Anne-Sophie Frigout, Valérie Deloge, Viktória Ferenc, Barbara Bonte

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Señala que el gas puede desempeñar un papel de transición decisivo frente al uso masivo del carbón y la madera, especialmente en las regiones que no pueden permitirse un despliegue a gran escala de energías renovables o energía nuclear a corto plazo;

Or. fr

Enmienda 105
Heléne Fritzon, Mohammed Chahim, Annalisa Corrado, Javi López, César Luena, Sakis Arnaoutoglou, Delara Burkhardt, Tiemo Wölken

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Hace hincapié en las vulnerabilidades causadas por la dependencia de los combustibles fósiles en un momento de inestabilidad geopolítica mundial; subraya la importancia de la descarbonización para la autonomía estratégica;

Or. en

Enmienda 106
Emma Wiesner, Martin Hojsík, Sigrid Friis

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Pide a la Unión que predique con el ejemplo y establezca un marco vinculante para la eliminación progresiva de los combustibles fósiles en todos los sectores de la economía como complemento de las políticas existentes;

Or. en

Enmienda 107
Heléne Fritzon, Mohammed Chahim, Annalisa Corrado, Javi López, César Luena, Sakis Arnaoutoglou, Delara Burkhardt, Tiemo Wölken

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 10 ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 ter. Considera que los mecanismos de resolución de litigios entre inversores y Estados, integrados en más de 2 500 tratados de inversión, representan uno de los obstáculos jurídicos más significativos e infravalorados para la transición hacia el abandono de los combustibles fósiles; acoge con satisfacción la salida del Tratado sobre la Carta de la Energía de la Unión y de varios de sus Estados miembros; pide a todas las Partes en la COP31 que traten la reforma de la resolución de litigios entre inversores y Estados como una cuestión climática;

Or. en

Enmienda 108
Annalisa Corrado, Heléne Fritzon

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 10 ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 ter. Pide a la Comisión que mejore la transparencia en relación con la evolución prevista de la demanda y las importaciones de combustibles fósiles de la Unión en las próximas décadas, con el fin de proporcionar una mayor previsibilidad a los países socios y facilitar la planificación de estrategias de diversificación económica a largo plazo en las economías dependientes de los combustibles fósiles;

Or. en

Enmienda 109
Emma Wiesner, Martin Hojsík

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 10 ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 ter. Recuerda que las empresas energéticas multinacionales recurren con frecuencia a la resolución de litigios entre inversores y Estados para reclamar daños y perjuicios por las políticas medioambientales y climáticas, como poner fin a las extracciones de combustibles fósiles, lo que provoca una paralización reglamentaria y reduce el margen presupuestario para luchar contra el cambio climático;

Or. en

Enmienda 110
Emma Wiesner, Martin Hojsík

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 10 quater (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 quater. Recuerda que la Unión y varios Estados miembros han abandonado el Tratado sobre la Carta de la Energía porque la resolución de litigios entre inversores y Estados en él contemplada se considera incompatible con las obligaciones y los objetivos del Acuerdo de París; anima a las Partes a que supriman la resolución de litigios entre inversores y Estados revisando los tratados vigentes y no incluyéndola en los nuevos acuerdos; pide a la Unión y a sus Estados miembros que, en la COP31, movilicen un grupo de Partes para impulsar conjuntamente una reforma de la resolución de litigios entre inversores y Estados;

Or. en

Enmienda 111
Annalisa Corrado, Heléne Fritzon

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 10 quater (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 quater. Anima a que se entablen diálogos estructurados entre los países productores y consumidores de combustibles fósiles con el fin de apoyar una transición justa, ordenada y equitativa hacia el abandono de los combustibles fósiles, también a través de la cooperación en materia de inversión, el intercambio de tecnología e iniciativas de diversificación económica;

Or. en

Enmienda 112
Lynn Boylan, Catarina Martins, Jonas Sjöstedt, Emma Fourreau, Anja Hazekamp

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 11

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Recuerda que la brecha en la financiación mundial de la lucha contra el cambio climático entre lo que se necesita y lo que se proporciona actualmente es considerable y sigue creciendo;	11. Recuerda que la brecha en la financiación mundial de la lucha contra el cambio climático entre lo que se necesita y lo que se proporciona actualmente es considerable y sigue creciendo; ***observa con preocupación el Informe sobre la Brecha de Adaptación 2025 del PNUMA, que estima el déficit de financiación de la adaptación entre 310 y 365 000 millones USD anuales de aquí a 2035, mientras que los flujos de financiación de la adaptación a los países en desarrollo siguen estancados; hace hincapié en que los niveles actuales de financiación para el clima están muy por debajo de las necesidades determinadas por los países en desarrollo y son insuficientes para apoyar una transición mundial justa y equitativa; destaca que se espera que el coste de la inacción sea significativamente superior a las inversiones necesarias para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París y construir economías resilientes al cambio climático;***

Or. en

Enmienda 113
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 11

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*

11. ***Recuerda*** que la brecha en la financiación mundial de la lucha contra el cambio climático entre lo que se necesita y lo que se proporciona actualmente es considerable y sigue creciendo;	11. ***Subraya*** que la brecha en la financiación mundial de la lucha contra el cambio climático entre lo que se necesita y lo que se proporciona actualmente es considerable y sigue creciendo***, y pide que se colme urgentemente esta brecha***; ***hace hincapié en que la provisión de una financiación adecuada de la lucha contra el cambio climático es crucial para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París, y recuerda que las CDN de muchos países en desarrollo están supeditadas a la financiación internacional de la lucha contra el cambio climático;***

Or. en

Enmienda 114
Lynn Boylan, Catarina Martins, Jonas Sjöstedt, Emma Fourreau, Anja Hazekamp

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 12

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Observa que la Unión y sus Estados miembros son los mayores proveedores de financiación pública para el clima al proporcionar en torno a un tercio de dicha financiación, con una aportación de 31 700 millones EUR procedentes de fuentes públicas en 2024 y una movilización de 11 000 millones EUR en financiación privada[13];	12. Observa que la Unión y sus Estados miembros son los mayores proveedores de financiación pública para el clima al proporcionar en torno a un tercio de dicha financiación, con una aportación de 31 700 millones EUR procedentes de fuentes públicas en 2024 y una movilización de 11 000 millones EUR en financiación privada[13]; ***destaca, no obstante, que los niveles existentes de financiación de la lucha contra el cambio climático siguen siendo insuficientes para satisfacer la magnitud de las necesidades mundiales de mitigación, adaptación y pérdidas y daños; pide a la Unión y a sus Estados miembros que sigan aumentando las contribuciones a la financiación de la lucha contra el cambio climático, en particular en forma de subvenciones y financiación en condiciones muy favorables, garantizando al mismo tiempo que dicha financiación sea nueva y***

	adicional a la ayuda oficial al desarrollo;
[13] Consejo de la Unión Europea, 27 de octubre de 2025, comunicado de prensa.	[13] Consejo de la Unión Europea, 27 de octubre de 2025, comunicado de prensa.

Or. en

Enmienda 115
Emma Wiesner, Martin Hojsík, Sigrid Friis

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 12

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Observa que la Unión y sus Estados miembros son los mayores proveedores de financiación pública para el clima al proporcionar en torno a un tercio de dicha financiación, con una aportación de 31 700 millones EUR procedentes de fuentes públicas en 2024 y una movilización de 11 000 millones EUR en financiación privada[13];	12. Observa que la Unión y sus Estados miembros son los mayores proveedores de financiación pública para el clima al proporcionar en torno a un tercio de dicha financiación, con una aportación de 31 700 millones EUR procedentes de fuentes públicas en 2024 y una movilización de 11 000 millones EUR en financiación privada***, y pide a la Unión y a los Estados miembros que aumenten la financiación de la lucha contra el cambio climático como parte del presupuesto de la Unión y de los presupuestos nacionales, y que movilicen la financiación privada de la lucha contra el cambio climático de cara al nuevo objetivo colectivo cuantificado***[13];
[13] Consejo de la Unión Europea, 27 de octubre de 2025, comunicado de prensa.	[13] Consejo de la Unión Europea, 27 de octubre de 2025, comunicado de prensa.

Or. en

Enmienda 116
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Pide a todas las Partes que contribuyan de manera equitativa a la consecución del nuevo objetivo colectivo cuantificado, que debe incluir subobjetivos para la financiación de la mitigación y la adaptación, así como para las pérdidas y daños; pide a la Unión y a sus Estados miembros que incrementen la financiación nueva y adicional de la lucha contra el cambio climático, a través de un mecanismo de financiación pública de la Unión específico y previsible, y reitera su llamamiento para que se adapten los presupuestos nacionales y de la Unión a fin de cumplir el nuevo objetivo colectivo cuantificado acordado, de modo que la Unión aporte la parte que le corresponde de la financiación internacional de la lucha contra el cambio climático, especialmente en lo que respecta a su responsabilidad, sobre la base de las emisiones históricas acumuladas de GEI; considera que el nuevo objetivo colectivo cuantificado representa el límite/límite inferior para la movilización de la financiación para el clima;

Or. en

Enmienda 117
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 12 ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 ter. Expresa su preocupación por que el nuevo objetivo colectivo cuantificado se cumpla mediante la reclasificación de otros fondos; señala asimismo su preocupación por la ambigüedad en torno a los tipos de financiación que

contribuyen al nuevo objetivo colectivo cuantificado, en particular la cuestión de la doble contabilización;

Or. en

Enmienda 118
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 12 quater (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 quater. Destaca que la adaptación está infrafinanciada y que el nuevo objetivo colectivo cuantificado no responde suficientemente a las necesidades de financiación de la adaptación; destaca la importancia de la financiación pública internacional, en particular en lo que se refiere a la necesidad de adaptación y a la respuesta a las pérdidas y los daños;

Or. en

Enmienda 119
Lynn Boylan, Catarina Martins, Jonas Sjöstedt, Emma Fourreau, Anja Hazekamp

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 13

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Observa que muchos países vulnerables al cambio climático, incluidos varios países menos desarrollados, sufren problemas de endeudamiento o corren un riesgo significativo de sufrirlos, lo que reduce la eficacia de la financiación internacional de la lucha contra el cambio climático;	13. Observa que muchos países vulnerables al cambio climático, incluidos varios países menos desarrollados, sufren problemas de endeudamiento o corren un riesgo significativo de sufrirlos, lo que reduce la eficacia de la financiación internacional de la lucha contra el cambio climático; ***pide una cancelación y reestructuración globales de la deuda de los países en desarrollo vulnerables al***

	cambio climático que se enfrentan a cargas de deuda insostenibles; apoya el establecimiento de un mecanismo multilateral eficaz de renegociación de la deuda soberana bajo los auspicios de las Naciones Unidas; pide que se amplíen los canjes de deuda por acciones por el clima y de deuda por medidas de protección ambiental y que la financiación de la lucha contra el cambio climático se proporcione principalmente en forma de subvenciones en lugar de préstamos, a fin de evitar que se agraven aún más las vulnerabilidades asociadas a la deuda;
	Or. en

Enmienda 120
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 13

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Observa que muchos países vulnerables al cambio climático, incluidos varios países menos desarrollados, sufren problemas de endeudamiento o corren un riesgo significativo de sufrirlos, lo que reduce la eficacia de la financiación internacional de la lucha contra el cambio climático;	13. Observa que muchos países vulnerables al cambio climático, incluidos varios países menos desarrollados, sufren problemas de endeudamiento o corren un riesgo significativo de sufrirlos, lo que reduce la eficacia de la financiación internacional de la lucha contra el cambio climático ***y reitera, por tanto, que la financiación de la lucha contra el cambio climático debe asignarse de manera que no agrave su carga de la deuda, dando prioridad a la financiación basada en subvenciones***; ***pide a la Comisión y a los Estados miembros que evalúen sus opciones para contribuir a aliviar este problema de endeudamiento y que adopten sin demora las medidas pertinentes;***
	Or. en

Enmienda 121
Heléne Fritzon, Mohammed Chahim, Annalisa Corrado, Javi López, César Luena, Sakis Arnaoutoglou, Delara Burkhardt, Tiemo Wölken

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 13

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Observa que muchos países vulnerables al cambio climático, incluidos varios países menos desarrollados, sufren problemas de endeudamiento o corren un riesgo significativo de sufrirlos, lo que reduce la eficacia de la financiación internacional de la lucha contra el cambio climático;	13. Observa que muchos países vulnerables al cambio climático, incluidos varios países menos desarrollados, sufren problemas de endeudamiento o corren un riesgo significativo de sufrirlos, lo que reduce la eficacia de la financiación internacional de la lucha contra el cambio climático; ***subraya la importancia de centrarse en la calidad de la financiación, garantizando que sea accesible y asequible sin crear mayores cargas de deuda para los países en desarrollo;***

Or. en

Enmienda 122
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Subraya que existe consenso entre los organismos de las Naciones Unidas en el sentido de que la financiación de la lucha contra el cambio climático no puede incrementarse de manera equitativa si no se aborda la crisis de la deuda; destaca la importancia, en este contexto, de los instrumentos de alivio de la deuda;

Or. en

Enmienda 123

Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 13 ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 ter. Pide a las Partes que, al financiar el nuevo objetivo colectivo cuantificado, den prioridad a instrumentos y medidas basados en subvenciones y que no induzcan a la deuda a fin de garantizar que los países beneficiarios puedan aplicar las medidas de mitigación y adaptación necesarias sin aumentar su carga de la deuda;

Or. en

Enmienda 124
Lynn Boylan, Catarina Martins, Jonas Sjöstedt, Emma Fourreau, Anja Hazekamp

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 14

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Acoge con satisfacción la puesta en marcha del marco mundial de rendición de cuentas de la financiación de la lucha contra el cambio climático en la COP30, diseñado para reforzar la transparencia, la credibilidad y la confianza en la ejecución de la financiación de la lucha contra el cambio climático;	14. Acoge con satisfacción la puesta en marcha del marco mundial de rendición de cuentas de la financiación de la lucha contra el cambio climático en la COP30, diseñado para reforzar la transparencia, la credibilidad y la confianza en la ejecución de la financiación de la lucha contra el cambio climático; ***hace hincapié en la importancia de unas metodologías de presentación de información sólidas, armonizadas y de acceso público para garantizar que los compromisos de financiación de la lucha contra el cambio climático sean objeto de un seguimiento y una evaluación precisos; pide normas contables claras para evitar la doble contabilización y distinguir entre subvenciones, financiación en condiciones favorables y préstamos a tipo de mercado;***

Or. en

Enmienda 125
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Destaca la necesidad urgente de simplificar, acelerar y adaptar los procedimientos de financiación de la lucha contra el cambio climático a las realidades de los países en desarrollo, en particular mediante el establecimiento de puntos de acceso de ventanilla única, la armonización de los criterios de solicitud y la prestación de asistencia técnica para la preparación de proyectos, a fin de garantizar que la financiación para el clima sea accesible, rápida y eficaz para las organizaciones y comunidades locales más afectadas por el cambio climático;

Or. en

Enmienda 126
Annalisa Corrado, Heléne Fritzon

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Destaca que la credibilidad de los compromisos climáticos internacionales de la Unión depende de unos recursos financieros adecuados en el próximo marco financiero plurianual; pide que los objetivos en materia de clima y biodiversidad sigan siendo un componente central del próximo MFP, también a través de un ambicioso objetivo de integración de la dimensión climática

en todos los instrumentos de gasto y acción exterior de la Unión;

Or. en

Enmienda 127
Emma Wiesner, Martin Hojsík, Sigrid Friis

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Recuerda el compromiso de la Legislación Europea sobre el Clima de aumentar la financiación de los proyectos en virtud del artículo 6; destaca la necesidad de una cooperación mundial para establecer normas de gran calidad y garantizar la transparencia, la integridad climática y la prevención de la doble contabilización; insiste en la necesidad de mecanismos de la Unión para la compra ordenada, coordinada y respaldada por la ciencia de dichos créditos internacionales;

Or. en

Enmienda 128
Lynn Boylan, Catarina Martins, Jonas Sjöstedt, Emma Fourreau, Anja Hazekamp

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Destaca el puente para la aplicación de la política climática anunciado por la Presidencia de la CoP31 como herramienta para colmar la brecha entre los objetivos de financiación de la lucha contra el cambio climático y las inversiones tangibles, garantizando que las soluciones sostenibles de financiación

de la lucha contra el cambio climático puedan aplicarse de manera más rápida y eficiente;

Or. en

Enmienda 129
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 14 ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 ter. Reitera su llamamiento para que la puesta en práctica del artículo 2, apartado 1, letra c), del Acuerdo de París sea un punto permanente en los órdenes del día de la COP; pide exige a la Unión que participe en iniciativas internacionales como la iniciativa de Bridgetown 3.0; pide una reforma más rápida de la arquitectura financiera internacional, y reclama a todos los principales bancos multilaterales de desarrollo e instituciones financieras internacionales que asuman su papel como bancos climáticos y que adapten sus carteras y políticas de préstamo al Acuerdo de París de una manera sostenible desde el punto de vista financiero a largo plazo; pide asimismo a los sistemas financieros nacionales e internacionales que aborden mejor los retos del cambio climático eliminando los obstáculos al acceso a la financiación para el clima para las tecnologías limpias y alejando los flujos de financiación pública y privada de las actividades intensivas en emisiones;

Or. en

Enmienda 130
Annalisa Corrado, Heléne Fritzon

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 14 ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 ter. Pide que el futuro instrumento Europa Global siga apoyando la adaptación al cambio climático, el refuerzo de la resiliencia y la protección de la biodiversidad, en particular en los países menos adelantados y las regiones vulnerables al cambio climático, manteniendo al mismo tiempo la reducción de la pobreza como objetivo fundamental de la acción exterior de la Unión;

Or. en

Enmienda 131
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 14 quater (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 quater. Considera que el Banco Europeo de Inversiones (BEI) debe actuar como el banco del clima de la Unión y, por tanto toma nota de su hoja de ruta en ese sentido y de la política actualizada de concesión de préstamos al sector energético, así como de los esfuerzos adicionales del Fondo Europeo de Inversiones (FEI) para encabezar las inversiones climáticas;

Or. en

Enmienda 132
Heléne Fritzon, Mohammed Chahim, Annalisa Corrado, Javi López, César Luena, Sakis Arnaoutoglou, Delara Burkhardt, Tiemo Wölken

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Observa con preocupación que el sexto informe de evaluación del GIECC estima que aproximadamente entre 3 300 y 3 600 millones de personas viven en contextos muy vulnerables al cambio climático;

Or. en

Enmienda 133
Danuše Nerudová

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 15

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Subraya la necesidad de intensificar las medidas de adaptación al cambio climático, la resiliencia y la preparación, dentro de la Unión y a escala mundial, para minimizar los efectos negativos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad;	15. Subraya la necesidad de intensificar las medidas de adaptación al cambio climático, la resiliencia y la preparación, dentro de la Unión y a escala mundial, para minimizar los efectos negativos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad; ***destaca, en particular, la urgencia de desarrollar estrategias globales para prevenir, gestionar y recuperarse de fenómenos meteorológicos extremos, como inundaciones e incendios forestales, garantizando que los municipios más pequeños y las regiones rurales dispongan de un apoyo financiero y técnico adecuado para ello;***

Or. en

Enmienda 134
Martin Hojsík, Sigrid Friis, Yvan Verougstraete

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 15

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Subraya la necesidad de intensificar las medidas de adaptación al cambio climático, la resiliencia y la preparación, dentro de la Unión y a escala mundial, para minimizar los efectos negativos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad;	15. Subraya la necesidad de intensificar las medidas de adaptación al cambio climático, la resiliencia y la preparación, dentro de la Unión y a escala mundial, para minimizar los efectos negativos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad; ***pide, por tanto, a la Comisión que diseñe un paquete legislativo para la adaptación al cambio climático, centrado especialmente en los enfoques ecosistémicos y basados en la naturaleza, para que la Unión gane en resiliencia;***

Or. en

Enmienda 135
Sirpa Pietikäinen

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 15

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Subraya la necesidad de intensificar las medidas de adaptación al cambio climático, la resiliencia y la preparación, dentro de la Unión y a escala mundial, para minimizar los efectos negativos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad;	15. Subraya la necesidad de intensificar las medidas de adaptación al cambio climático, la resiliencia y la preparación, dentro de la Unión y a escala mundial, para minimizar los efectos negativos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad; ***destaca que la adaptación al cambio climático depende de unos ecosistemas sanos y subraya la necesidad de una adaptación basada en los ecosistemas;***

Or. en

Enmienda 136
Alexandr Vondra
en nombre del Grupo ECR

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 15

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Subraya la necesidad de ***intensificar las medidas de*** adaptación al cambio climático, la resiliencia y la preparación, dentro de la Unión y a escala mundial, para minimizar los efectos negativos ***del cambio climático y la pérdida de biodiversidad***;	15. Subraya la necesidad de ***aplicar un enfoque pragmático a la*** adaptación al cambio climático, la resiliencia y la preparación, dentro de la Unión y a escala mundial, para minimizar los efectos negativos ***para la industria y las personas***;

Or. en

Enmienda 137
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Destaca que los costes de adaptación aumentarán con la inacción y el retraso en la acción, en términos de mitigación y adaptación; reconoce la importancia de la cooperación mundial y del intercambio de conocimientos técnicos y de los mejores conocimientos científicos disponibles, así como de las mejores prácticas en materia de adaptación al cambio climático, al tiempo que hace hincapié en el importante papel de las autoridades locales y regionales a la hora de diseñar y aplicar estas acciones como mejor se adapten al contexto local;

Or. en

Enmienda 138
Heléne Fritzon, Mohammed Chahim, Annalisa Corrado, Sakis Arnaoutoglou, Delara Burkhardt, Tiemo Wölken

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Destaca la importancia de tener en cuenta, en este contexto, la cuestión de la movilidad humana y la necesidad de adoptar medidas que reduzcan el riesgo de desplazamiento, refuercen la resiliencia, apoyen la actuación anticipatoria y la alerta temprana, y capaciten a las personas para mantenerse seguras cuando sea posible, moverse con seguridad y dignidad cuando sea necesario, y acceder a la protección y la asistencia cuando se produzcan desplazamientos;

Or. en

Enmienda 139
Lynn Boylan, Catarina Martins, Jonas Sjöstedt, Emma Fourreau, Anja Hazekamp

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Reconoce, en particular en la COP31, los efectos del cambio climático en los pequeños Estados insulares, muchos de ellos en la región del Pacífico, y los enormes retos de adaptación a los que se enfrentan estas naciones; aprecia el papel de liderazgo desempeñado por los pequeños Estados insulares en el desarrollo del Acuerdo de París y la aplicación de su marco;

Or. en

Enmienda 140
Annalisa Corrado, Heléne Fritzon

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Destaca que las políticas de adaptación y resiliencia son componentes esenciales de la seguridad climática; pide un mayor apoyo a la reducción del riesgo de catástrofes, las soluciones basadas en la naturaleza y las medidas de preparación, en particular en las regiones más expuestas a los efectos relacionados con el clima;

Or. en

Enmienda 141
Lynn Boylan, Catarina Martins, Jonas Sjöstedt, Emma Fourreau, Anja Hazekamp

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 15 ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 ter. Reconoce que la movilidad humana también puede ser una estrategia de adaptación al cambio climático y medioambiental, también para las comunidades vulnerables en riesgo de desplazamiento y que se enfrentan a pérdidas y daños relacionados con el clima, cuando sea segura, ordenada y regular y esté bien gobernada; anima a las Partes a que integren disposiciones concretas sobre movilidad humana en sus planes nacionales de adaptación de manera que se reduzca el riesgo de desplazamiento, se refuerce la resiliencia, se apoye la actuación anticipatoria y los sistemas de alerta temprana, y se capacite a las personas para mantenerse seguras cuando sea posible, moverse con seguridad y dignidad cuando sea necesario y acceder a la protección y la asistencia cuando se produzca un desplazamiento;

Or. en

Enmienda 142
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 15 ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 ter. Reitera su profunda preocupación por el aumento de la intensidad y la frecuencia de los fenómenos meteorológicos extremos en la Unión y a nivel mundial, en particular los incendios forestales, las sequías, las olas de calor y las inundaciones, así como su impacto en la salud humana y el aumento de la pérdida de vidas; observa que se espera que el nivel del mar aumente con más rapidez a lo largo del presente siglo en todos los escenarios del GIECC, lo que generará costes financieros y pérdida de zonas costeras en todo el mundo;

Or. en

Enmienda 143
Heléne Fritzon, Mohammed Chahim, Annalisa Corrado, Javi López, César Luena, Sakis Arnaoutoglou, Delara Burkhardt, Tiemo Wölken

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 15 ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 ter. Insta a todas las Partes a que contribuyan a avanzar en el trabajo de puesta en práctica de los indicadores de adaptación para hacer un seguimiento de la resiliencia mundial y medir los avances en el objetivo mundial relativo a la adaptación;

Or. en

Enmienda 144
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 15 quater (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 quater. Acoge con satisfacción la adopción de indicadores y los avances en la puesta en práctica del objetivo mundial relativo a la adaptación acordado en la COP30; pide a todas las Partes que cumplan el objetivo acordado de triplicar la financiación de la adaptación al cambio climático de aquí a 2035; pide que prosigan los trabajos en la COP31 sobre la puesta en práctica y la aplicación del objetivo mundial relativo a la adaptación, teniendo debidamente en cuenta el informe de situación de los planes nacionales de adaptación de 2026, y pide que la adaptación sea un punto permanente en los órdenes del día de la COP;

Or. en

Enmienda 145
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 15 quinquies (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 quinquies. Pide a las Partes que aún no lo hayan hecho que pongan en marcha y presenten sus planes nacionales de adaptación lo antes posible; pide a todas las Partes que avancen en la aplicación de sus planes de adaptación nacionales de aquí a 2030 y que se centren en soluciones basadas en la naturaleza; pide a todas las Partes que integren en sus planes de adaptación nacionales elementos transversales como la igualdad

de género y los derechos humanos; pide a todas las Partes que integren en sus planes de adaptación nacionales la consideración del riesgo de desplazamiento, el refuerzo de la resiliencia para que las personas puedan mantenerse seguras cuando sea posible y la aplicación de planes para una movilidad humana segura y digna cuando sea necesario, con acceso a protección y asistencia cuando se produzca un desplazamiento;

Or. en

Enmienda 146
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 15 sexies (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 sexies. Pide que se incremente la inversión en sistemas de alerta temprana y sistemas de gestión de riesgos en las regiones vulnerables, destacando su papel esencial en la protección de vidas, la protección de los medios de subsistencia y el refuerzo de la resiliencia frente a los riesgos climáticos;

Or. en

Enmienda 147
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 15 septies (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 septies. Anima a que se dispense más apoyo a la recogida, el intercambio y el análisis de datos sobre el clima y el

riesgo de catástrofes, así como al despliegue de tecnologías adecuadas para estas actividades, con el fin de mejorar la disponibilidad y la calidad de la información para las poblaciones en riesgo; recomienda que todas las iniciativas de alerta temprana apoyadas por la Unión asignen recursos específicos al mantenimiento y las actualizaciones del sistema en curso, especialmente a la luz de los retos mundiales para la observación y los procedimientos basados en la ciencia;

Or. en

Enmienda 148
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 16

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Reitera su petición de que las pérdidas y los daños sean un punto permanente del orden del día de las reuniones de la COP; acoge con satisfacción la puesta en marcha del fondo para responder a las pérdidas y los daños;	16. Reitera su petición de que las pérdidas y los daños sean un punto permanente del orden del día de las reuniones de la COP; acoge con satisfacción la puesta en marcha del fondo para responder a las pérdidas y los daños ***(FRPD)***; ***expresa su preocupación por la continua escasez de suscripciones al FRPD y por el número de compromisos que aún no se han transformado en desembolsos; pide a todas las Partes que intensifiquen la financiación de pérdidas y daños, garantizando compromisos transparentes y mecanismos de ejecución previsibles; pide asimismo a todas las Partes que garanticen que los recursos destinados al Fondo se sumen a las contribuciones existentes a la financiación de la lucha contra el cambio climático; cree firmemente que la financiación para pérdidas y daños debe basarse en subvenciones y ser complementaria y diferente respecto de la***

ayuda oficial al desarrollo; destaca la importancia de reconocer el carácter distintivo de las pérdidas y los daños tratándolos de forma separada de la adaptación, también en el marco del balance mundial;

Or. en

Enmienda 149
Lynn Boylan, Catarina Martins, Jonas Sjöstedt, Emma Fourreau, Anja Hazekamp

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 16

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Reitera su petición de que las pérdidas y los daños sean un punto permanente del orden del día de las reuniones de la COP; acoge con satisfacción la puesta en marcha del fondo para responder a las pérdidas y los daños;	16. Reitera su petición de que las pérdidas y los daños sean un punto permanente del orden del día de las reuniones de la COP; acoge con satisfacción la puesta en marcha del fondo para responder a las pérdidas y los daños; ***destaca, no obstante, que los recursos actuales siguen estando muy por debajo de las necesidades estimadas y pide la rápida ampliación de un apoyo financiero predecible, adecuado y accesible en forma de subvenciones para los países en desarrollo especialmente vulnerables; pide que se preste mayor atención a los efectos climáticos de evolución lenta, incluido el aumento del nivel del mar, la desertificación y la pérdida de biodiversidad;***

Or. en

Enmienda 150
Alexandr Vondra
en nombre del Grupo ECR

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 16

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Reitera su petición de que ***las pérdidas y los daños sean un*** punto ***permanente*** del orden del día de las reuniones de la COP; ***acoge con satisfacción la puesta en marcha del fondo para responder a las pérdidas y los daños;***	16. Reitera su petición de que ***el*** punto del orden del día de las reuniones de la COP ***relativo a las pérdidas y los daños se aborde de manera transparente y salvaguardando los intereses de todos los beneficiarios implicados***;

Or. en

Enmienda 151
Lynn Boylan, Catarina Martins, Jonas Sjöstedt, Emma Fourreau, Anja Hazekamp

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Pide a todas las Partes que garanticen compromisos transparentes y mecanismos de ejecución predecibles para la financiación de pérdidas y daños; pide asimismo a todas las Partes que garanticen que los recursos destinados al Fondo se sumen a las contribuciones existentes a la financiación de la lucha contra el cambio climático; cree firmemente que la financiación para pérdidas y daños debe basarse en subvenciones y ser complementaria y diferente respecto de la ayuda oficial al desarrollo;

Or. en

Enmienda 152
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 17

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*

17. Pide a todas las partes que impulsen el programa de trabajo para una transición justa promoviendo acciones concretas para abordar las desigualdades que se sabe que agravan el cambio climático y que garanticen una revisión exhaustiva de su eficacia;	17. Pide a todas las partes que impulsen el programa de trabajo para una transición justa promoviendo acciones concretas para abordar las desigualdades que se sabe que agravan el cambio climático y que garanticen una revisión exhaustiva de su eficacia; ***acoge con satisfacción la decisión de la COP30 de establecer el Mecanismo para una Transición Justa y pide a todas las partes que concreten la puesta en marcha de este Mecanismo durante la COP31; considera que una mayor aplicación debe abarcar los objetivos de creación de trabajo digno y una transición justa para todos, en particular invirtiendo en el desarrollo de capacidades, el reciclaje profesional y la mejora de las capacidades, también para los trabajadores migrantes y las personas desplazadas, y reconociendo la contribución que los migrantes pueden aportar a unos mercados laborales resilientes; pide a todas las partes que promuevan el diálogo social con las organizaciones de empresarios y trabajadores y la participación de las partes interesadas como base para forjar un consenso social sólido;***

Or. en

Enmienda 153
Lynn Boylan, Catarina Martins, Jonas Sjöstedt, Emma Fourreau, Anja Hazekamp

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 17

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Pide a todas las partes que impulsen el programa de trabajo para una transición justa promoviendo acciones concretas para abordar las desigualdades que se sabe que agravan el cambio climático y que garanticen una revisión exhaustiva de su eficacia;	17. Pide a todas las partes que impulsen el programa de trabajo para una transición justa promoviendo acciones concretas para abordar las desigualdades que se sabe que agravan el cambio climático y que garanticen una revisión exhaustiva de su eficacia; ***subraya que la acción por el clima y la justicia social deben***

	perseguirse conjuntamente y que los principios de la transición justa deben integrarse en todas las estrategias en materia de clima y desarrollo; pide una financiación pública adecuada para apoyar a los trabajadores y las comunidades afectados por la transición hacia el abandono de los combustibles fósiles y otros sectores extractivos, en particular a través de medidas de protección social, ayudas a la renta, oportunidades de reciclaje profesional e iniciativas de desarrollo regional; destaca la necesidad de defender los derechos laborales, garantizar una participación significativa de las partes interesadas, promover la igualdad de género y reducir las desigualdades sociales y económicas existentes dentro de los países y entre ellos;

Or. en

Enmienda 154
Heléne Fritzon, Mohammed Chahim, Annalisa Corrado, Javi López, César Luena, Sakis Arnaoutoglou, Delara Burkhardt, Tiemo Wölken

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 17

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Pide a todas las partes que impulsen el programa de trabajo para una transición justa promoviendo acciones concretas para abordar las desigualdades que se sabe que agravan el cambio climático y que garanticen una revisión exhaustiva de su eficacia;	17. Pide a todas las partes que impulsen el programa de trabajo para una transición justa promoviendo acciones concretas para abordar las desigualdades que se sabe que agravan el cambio climático y que garanticen una revisión exhaustiva de su eficacia; ***subraya que esto debe incluir medidas para apoyar la transición hacia empleos verdes, el reciclaje profesional y el acceso a las redes de seguridad social, entre otras cosas;***

Or. en

Enmienda 155
Martin Hojsík, Sigrid Friis

Proyecto de propuesta de Resolución
Subtítulo 6 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	Subraya que el acceso efectivo a la justicia en cuestiones medioambientales, en consonancia con el Convenio de Aarhus, reviste una importancia fundamental de cara a alcanzar los objetivos del Acuerdo de París; considera que la Unión y los Estados miembros deben predicar con el ejemplo y aplicar las conclusiones y recomendaciones del Comité de Cumplimiento del Convenio de Aarhus, respetando al mismo tiempo sus propios compromisos internacionales en virtud del Convenio de Aarhus y el Estado de Derecho;

Or. en

Enmienda 156
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Destaca que el cambio climático supone una amenaza para los derechos fundamentales y el bienestar de los niños y los jóvenes; destaca la necesidad de integrar los derechos de la infancia y la equidad intergeneracional en todos los aspectos de la política climática, incluidas la adaptación, la mitigación, las pérdidas y los daños, y la financiación de la lucha contra el cambio climático;

Or. en

Enmienda 157
Sirpa Pietikäinen

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 18

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. ***Señala*** que la Unión está actualmente en vías de reducir las emisiones netas de GEI en torno al 54 % de aquí a 2030, en comparación con los niveles de 1990, y siempre y cuando los Estados miembros apliquen plenamente las medidas nacionales existentes y previstas y las políticas de la Unión; pide a los Estados miembros que adopten las medidas necesarias para ***abordar*** esta brecha y a la Comisión que adopte medidas adicionales para apoyar a los Estados miembros en este esfuerzo;	18. ***Observa*** que la Unión está actualmente en vías de reducir las emisiones netas de GEI en torno al 54 % de aquí a 2030, en comparación con los niveles de 1990, y siempre y cuando los Estados miembros apliquen plenamente las medidas nacionales existentes y previstas y las políticas de la Unión; pide a los Estados miembros que adopten las medidas necesarias para ***colmar*** esta brecha y a la Comisión que adopte medidas adicionales para apoyar a los Estados miembros en este esfuerzo; ***destaca que la Unión debe intensificar su acción por el clima y lograr la reducción de las emisiones y la neutralidad climática antes de 2050 para adaptar las políticas a los datos científicos sobre el rápido cierre de la ventana de oportunidad para garantizar un futuro habitable y sostenible para todos;***

Or. en

Enmienda 158
Lynn Boylan, Catarina Martins, Jonas Sjöstedt, Emma Fourreau, Anja Hazekamp

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 18

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Señala que la Unión está actualmente en vías de reducir las emisiones netas de GEI en torno al 54 % de aquí a 2030, en comparación con los niveles de 1990, y siempre y cuando los Estados miembros apliquen plenamente las medidas nacionales existentes y previstas y las políticas de la Unión; pide a los Estados	18. Señala que la Unión está actualmente en vías de reducir las emisiones netas de GEI en torno al 54 % de aquí a 2030, en comparación con los niveles de 1990, y siempre y cuando los Estados miembros apliquen plenamente las medidas nacionales existentes y previstas y las políticas de la Unión; ***observa con***

miembros que adopten las medidas necesarias para abordar esta brecha y a la Comisión que adopte medidas adicionales para apoyar a los Estados miembros en este esfuerzo;	***preocupación, no obstante, que los datos preliminares de Eurostat muestran que las emisiones de la Unión aumentaron un 1 % entre 2024 y 2025;*** pide a los Estados miembros que adopten las medidas necesarias para abordar esta brecha y a la Comisión que adopte medidas adicionales para apoyar a los Estados miembros en este esfuerzo;

Or. en

Enmienda 159
Marie-Luce Brasier-Clain, Mathilde Androuët, Anne-Sophie Frigout, Valérie Deloge, Jorge Buxadé Villalba, Viktória Ferenc, Barbara Bonte

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Señala que la disminución de las emisiones observada en algunos países o sectores es el resultado de dinámicas económicas, tecnológicas e industriales; subraya que un objetivo de reducción de emisiones debe basarse necesariamente en un plan de acción industrial, energético y comercial para minimizar todo lo posible su impacto negativo en el empleo y el crecimiento;

Or. fr

Enmienda 160
Jessica Polfjärd

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Destaca que lograr la neutralidad climática requiere un enfoque tecnológicamente neutro que se base en

todas las tecnologías con bajas emisiones de carbono y sin emisiones de carbono disponibles; reconoce, en este contexto, el papel que puede desempeñar la energía nuclear junto con las energías renovables en la descarbonización del sistema energético de la Unión, proporcionando una electricidad de base estable e hipocarbónica y apoyando la integración de fuentes renovables variables en la red;

Or. en

Enmienda 161
Jessica Polfjärd

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 18 ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 ter. Observa que varios Estados miembros están ampliando la vida útil de las centrales nucleares existentes o invirtiendo en nueva capacidad nuclear, incluidos los reactores modulares pequeños, como parte de sus planes nacionales integrados de energía y clima; pide a la Comisión que vele por que la legislación y los instrumentos de financiación de la Unión en materia de energía y clima respeten plenamente el derecho de cada Estado miembro a determinar las condiciones de explotación de sus recursos energéticos, su elección entre las distintas fuentes de energía y la estructura general de su suministro energético, incluida la elección de recurrir a la energía nuclear;

Or. en

Enmienda 162
Jessica Polfjärd

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 18 quater (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 quater. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que garanticen que la transición climática y energética de la Unión se logre a través de una combinación energética diversificada que combine energías renovables, energía nuclear y medidas de eficiencia energética, reconociendo que ninguna tecnología por sí sola puede lograr la velocidad y la escala de descarbonización necesarias; subraya que la energía nuclear es una fuente de energía probada e hipocarbónica que contribuye a la seguridad energética y reduce la dependencia de los combustibles fósiles importados;

Or. en

Enmienda 163
Jessica Polfjärd

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 18 quinquies (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 quinquies. Destaca la aparición de los reactores modulares pequeños y otras tecnologías nucleares avanzadas como medio para acelerar la implantación de fuentes de energía hipocarbónicas y gestionables, también en regiones y sectores industriales que anteriormente no estaban abastecidos por centrales nucleares convencionales a gran escala; pide a la Comisión que facilite la normalización y una concesión de licencias más rápida para los diseños de reactores modulares pequeños en toda la Unión, manteniendo al mismo tiempo los niveles más elevados de seguridad

nuclear;

Or. en

Enmienda 164
Jessica Polfjärd

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 18 sexies (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 sexies. Reafirma que la transición climática de la Unión debe seguir siendo tecnológicamente neutra y basarse en la combinación más rentable de energías renovables, energía nuclear, eficiencia energética y soluciones de almacenamiento para ofrecer un sistema energético fiable, asequible y seguro; advierte contra los enfoques políticos que plantean el riesgo de depender de una única vía tecnológica a expensas de la resiliencia general del sistema;

Or. en

Enmienda 165
Jessica Polfjärd

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 18 septies (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 septies. Subraya que los instrumentos de política climática deben diseñarse de manera que sean tecnológicamente neutros y se basen en los resultados, centrándose en reducciones mensurables de las emisiones en lugar de prescribir tecnologías específicas; considera que este enfoque maximiza la rentabilidad, fomenta la innovación y permite al mercado

encontrar las vías más eficientes hacia la descarbonización;

Or. en

Enmienda 166
Marie-Luce Brasier-Clain, Mathilde Androuët, Anne-Sophie Frigout, Valérie Deloge, Viktória Ferenc, Jorge Buxadé Villalba, Barbara Bonte

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 19

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Acoge con satisfacción la adopción del objetivo climático vinculante de la Unión para 2040 establecido por el acto modificativo de la Legislación Europea sobre el Clima;	***suprimido***

Or. fr

Enmienda 167
Lynn Boylan, Catarina Martins, Jonas Sjöstedt, Emma Fourreau, Anja Hazekamp

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 19

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Acoge con satisfacción la adopción del objetivo climático vinculante de la Unión para 2040 establecido por el acto modificativo de la Legislación Europea sobre el Clima;	19. Acoge con satisfacción la adopción del objetivo climático vinculante de la Unión para 2040 establecido por el acto modificativo de la Legislación Europea sobre el Clima; ***pide a la Comisión que vele por que toda la legislación pertinente se modifique rápidamente para garantizar la armonización con esta trayectoria; advierte contra el uso excesivo de la flexibilidad para alcanzar los objetivos climáticos de la Unión, ya que el retraso en la reducción de las emisiones tiene repercusiones en el mundo real, puede poner en peligro estos objetivos y hacer que la futura descarbonización sea más***

difícil;

Or. en

Enmienda 168
Emma Wiesner, Martin Hojsík, Sigrid Friis

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 19

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Acoge con satisfacción la adopción del objetivo climático vinculante de la Unión para 2040 establecido por el acto modificativo de la Legislación Europea sobre el Clima;	19. Acoge con satisfacción la adopción del objetivo climático vinculante de la Unión para 2040 establecido por el acto modificativo de la Legislación Europea sobre el Clima; ***lamenta que el objetivo para 2040 no sea suficiente para alcanzar la cuota de reducción de emisiones de la Unión en virtud del Acuerdo de París, según el Consejo Científico Consultivo Europeo sobre Cambio Climático;***

Or. en

Enmienda 169
Alexandr Vondra
en nombre del Grupo ECR

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 19

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. ***Acoge con satisfacción*** la adopción del objetivo climático vinculante de la Unión para 2040 establecido por el acto modificativo de la Legislación Europea sobre el Clima;	19. ***Observa con preocupación*** la adopción del objetivo climático vinculante de la Unión para 2040 establecido por el acto modificativo de la Legislación Europea sobre el Clima;

Or. en

Enmienda 170

Martin Hojsík, Sigrid Friis, Yvan Verougstraete

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. recuerda que, según la Legislación Europea sobre el Clima, las acciones de la Unión y de los Estados miembros deben guiarse por los principios de cautela y de que «quien contamina paga» establecidos en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y también deben tener en cuenta el principio «primero, la eficiencia energética» de la Unión de la Energía y el principio de «no ocasionar daños» del Pacto Verde Europeo.

Or. en

Enmienda 171
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Expresa su profunda preocupación por que la Unión esté considerablemente rezagada en lo que respecta a los objetivos jurídicamente vinculantes de reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero en un 90 % para 2040 y alcanzar la neutralidad climática de aquí a 2050, ya que las previsiones de las medidas actuales y previstas solo permitirían lograr una reducción del 69 % para 2040 y del 78 % de aquí a 2050[1 bis];
	[1 bis] Informe 09/2025 de la AEMA, «Monitoring report on progress towards the 8th EAP objectives 2025» (Informe de seguimiento de los avances hacia los

objetivos del VIII PMA 2025).

Or. en

Enmienda 172
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 19 ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 ter. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que adopten medidas urgentes para colmar la brecha entre los objetivos vinculantes y las previsiones actuales; pide, en particular, la adopción de un marco ambicioso para después de 2030 en consonancia con la consecución del objetivo del 90 % para 2040 y el objetivo de neutralidad climática de aquí a2050, de acuerdo con los conocimientos científicos;

Or. en

Enmienda 173
Martin Hojsík, Sigrid Friis, Yvan Verougstraete

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 19 ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 ter. Observa que el principio de «no causar un perjuicio significativo» tiene por objeto garantizar la coherencia política entre las políticas de la Unión;

Or. en

Enmienda 174
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 19 quater (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 quater. Reitera la necesidad de integrar la ambición climática en todas las políticas de la Unión y las medidas que las aplican y subraya que el artículo 6, apartados 2 y 4, de la Legislación Europea sobre el Clima obliga a la Comisión a evaluar si todas las medidas actuales, los proyectos de medida y las propuestas legislativas, incluidas las propuestas presupuestarias, son coherentes con los objetivos climáticos de la Unión; recuerda que, según la Legislación europea sobre el clima, las acciones de la Unión y de los Estados miembros deben guiarse por los principios de cautela y de que «quien contamina paga» establecidos en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y también deben tener en cuenta el principio «primero, la eficiencia energética» de la Unión de la Energía y el principio de «no ocasionar daños»;

Or. en

Enmienda 175
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 19 quinquies (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 quinquies. Subraya que el acceso efectivo a la justicia en cuestiones medioambientales, en consonancia con el Convenio de Aarhus, reviste una importancia fundamental de cara a alcanzar los objetivos del Acuerdo de París; opina que la Unión y los Estados miembros deben predicar con el ejemplo y

	aplicar las conclusiones y recomendaciones del Comité de Cumplimiento del Convenio de Aarhus; subraya la necesidad de que la Comisión, la Unión y los Estados miembros respeten sus propios compromisos internacionales con arreglo al Convenio de Aarhus y al Estado de Derecho;

Or. en

Enmienda 176
Daniel Buda

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 20

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Pide a los Estados miembros y a la Comisión que velen por que los planes nacionales de energía y para el clima y las estrategias a largo plazo de los Estados miembros incluyan medidas y medios ***financieros suficientes*** para alcanzar los objetivos de la Unión para 2030 y en adelante;	20. Pide a los Estados miembros y a la Comisión que velen por que los planes nacionales de energía y para el clima y las estrategias a largo plazo de los Estados miembros incluyan medidas y medios ***sostenibles desde el punto de vista financiero adecuados*** para alcanzar los objetivos de la Unión para 2030 y en adelante;

Or. en

Enmienda 177
Alexandr Vondra
en nombre del Grupo ECR

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 20

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Pide a ***los Estados miembros y a*** la Comisión que ***velen*** por que ***los planes nacionales de energía y para el clima y las estrategias a largo plazo de los Estados miembros incluyan medidas y*** medios	20. Pide a la Comisión que ***vele*** por que ***ninguna medida adicional ni los*** medios financieros para alcanzar los objetivos de la Unión para 2030 y en adelante ***perjudiquen la competitividad y***

financieros ***suficientes*** para alcanzar los objetivos de la Unión para 2030 y en adelante;	***estabilidad social de la Unión***;

Or. en

Enmienda 178
Emma Wiesner, Martin Hojsík, Sigrid Friis

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 20

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Pide a los Estados miembros y a la Comisión que velen por que los planes nacionales de energía y para el clima y las estrategias a largo plazo de los Estados miembros incluyan medidas y medios financieros suficientes para alcanzar los objetivos de la Unión para 2030 y en adelante;	20. Pide a los Estados miembros y a la Comisión que ***presenten y*** velen por que los planes nacionales de energía y para el clima y las estrategias a largo plazo de los Estados miembros incluyan medidas y medios financieros suficientes para alcanzar los objetivos de la Unión para 2030 y en adelante;

Or. en

Enmienda 179
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 20

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Pide a los Estados miembros y a la Comisión que velen por que los planes nacionales de energía y para el clima y las estrategias a largo plazo de los Estados miembros incluyan medidas y medios financieros suficientes para alcanzar los objetivos de la Unión para 2030 ***y en adelante***;	20. Pide a los Estados miembros y a la Comisión que velen por que los planes nacionales de energía y para el clima y las estrategias a largo plazo de los Estados miembros incluyan medidas y medios financieros suficientes para alcanzar los objetivos de la Unión para 2030***, 2040 y 2050***;

Or. en

Enmienda 180
Martin Hojsík, Sigrid Friis

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Destaca el potencial sin explotar de la energía geotérmica para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París y la seguridad energética de la Unión, proporcionando energía renovable doméstica para la calefacción y la descarbonización industrial; lamenta que la Unión corra el riesgo de perder su liderazgo frente a sus competidores mundiales, debido a la falta de medidas de reducción del riesgo, los obstáculos al intercambio de datos y la complejidad de la concesión de permisos; pide a la Comisión que cumpla su compromiso de presentar un plan de acción específico para la energía geotérmica;

Or. en

Enmienda 181
Lynn Boylan, Catarina Martins, Jonas Sjöstedt, Emma Fourreau, Anja Hazekamp

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Pide a los Estados miembros y a la Comisión que muestren un liderazgo destacado con vistas al próximo balance mundial de 2028 y que eviten cualquier situación en la que la Unión no pueda establecer un objetivo claro para su CDN antes de la fecha límite; subraya la necesidad de que la Unión cumpla los plazos de la CMNUCC, con el fin de defender el proceso de la CMNUCC y predicar con el ejemplo a escala internacional;

Or. en

Enmienda 182
Annalisa Corrado, Heléne Fritzon

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen la diplomacia climática de la Unión vinculando la ambición climática con la seguridad energética, la competitividad industrial, la autonomía estratégica y el desarrollo sostenible, reconociendo que la reducción de la dependencia de los combustibles fósiles contribuye simultáneamente a los objetivos climáticos, la resiliencia económica y la estabilidad geopolítica;

Or. en

Enmienda 183
Heléne Fritzon, Mohammed Chahim, Annalisa Corrado, Javi López, César Luena, Sakis Arnaoutoglou, Delara Burkhardt, Tiemo Wölken

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Expresa sus grandes expectativas con respecto al próximo marco integrado europeo para la resiliencia frente al cambio climático y la gestión de riesgos; pide una propuesta que tenga en cuenta las realidades de los riesgos climáticos a los que se enfrenta Europa en un escenario que supere el calentamiento global de 1,5 °C;

Or. en

Enmienda 184
Marie-Luce Brasier-Clain, Mathilde Androuët, Anne-Sophie Frigout, Valérie Deloge, Jorge Buxadé Villalba, Viktória Ferenc, Barbara Bonte

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Destaca la necesidad de simplificar los procesos de la CMNUCC, en particular aligerando las obligaciones de notificación en materia de clima de los Estados miembros;

Or. fr

Enmienda 185
Emma Wiesner, Martin Hojsík, Sigrid Friis

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Destaca la necesidad de un marco sólido de la Unión posterior a 2030 para todas las políticas relacionadas con el clima y de una legislación actualizada adaptada a los objetivos de la Unión para 2040;

Or. en

Enmienda 186
Annalisa Corrado, Heléne Fritzon

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 20 ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 ter. Pone de relieve la importancia estratégica de la región mediterránea para

la acción por el clima, la adaptación y la transición energética; pide que se refuerce la cooperación de la Unión con los socios de la vecindad meridional en materia de energías renovables, electrificación, resiliencia frente al cambio climático, gestión sostenible del agua y desarrollo industrial ecológico, garantizando beneficios mutuos y la creación de valor local;

Or. en

Enmienda 187
Heléne Fritzon, Mohammed Chahim, Annalisa Corrado, Javi López, César Luena, Sakis Arnaoutoglou, Delara Burkhardt, Tiemo Wölken

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 20 ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 ter. Pide a la Comisión que presente un paquete climático ambicioso para aplicar el objetivo climático de la Unión para 2040;

Or. en

Enmienda 188
Annalisa Corrado, Heléne Fritzon

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 20 quater (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 quater. Pide a la Comisión que garantice que las asociaciones industriales internacionales, la cooperación en materia de tecnologías limpias y las asociaciones estratégicas sobre materias primas sean plenamente compatibles con los objetivos climáticos y contribuyan a una transición mundial

justa y sostenible, favoreciendo al mismo tiempo la creación de valor local y el desarrollo sostenible en los países socios;

Or. en

Enmienda 189
Heléne Fritzon, Mohammed Chahim, Annalisa Corrado, Javi López, César Luena, Sakis Arnaoutoglou, Delara Burkhardt, Tiemo Wölken

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 20 quater (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 quater. Subraya la necesidad de elevar los objetivos para después de 2030 en materia de energías renovables y eficiencia energética; pide a la Comisión y a los Estados miembros que aceleren las medidas para catalizar las inversiones en energías renovables;

Or. en

Enmienda 190
Heléne Fritzon, Mohammed Chahim, Annalisa Corrado, Javi López, César Luena, Sakis Arnaoutoglou, Delara Burkhardt, Tiemo Wölken

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 20 quinquies (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 quinquies. Reconoce que el régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (RCDE UE) es una piedra angular de la política climática; insta a la Comisión y a los Estados miembros a que mantengan su apoyo a un RCDE que garantice la integridad climática y se ajuste a los objetivos climáticos de la Unión;

Or. en

Enmienda 191
Alexandr Vondra
en nombre del Grupo ECR

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 21

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Reitera la importancia de que la toma de decisiones se base en fundamentos científicos; pide a la Unión que refuerce sus intercambios con ***científicos especializados en el clima y con*** la comunidad científica en general;	21. Reitera la importancia de que la toma de decisiones se base en fundamentos científicos ***y sea económicamente viable***; pide a la Unión que refuerce sus intercambios con la comunidad científica en general ***y con representantes de la industria***;

Or. en

Enmienda 192
Daniel Buda

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 21

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Reitera la importancia de que la toma de decisiones se base en fundamentos científicos; ***pide a la Unión que refuerce sus intercambios con científicos especializados en el clima y con la comunidad científica en general;***	21. Reitera la importancia de que la toma de decisiones se base en fundamentos científicos ***y en datos contrastados, teniendo en cuenta las repercusiones medioambientales, económicas y sociales***;

Or. en

Enmienda 193
Lídia Pereira

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*

21 bis. Reconoce la vulnerabilidad de las economías europea y mundial a las perturbaciones de los precios de la energía y del suministro, impulsadas por la dependencia de la producción de combustibles fósiles y la volatilidad de los mercados del petróleo; subraya la urgencia estructural de acelerar la transición hacia una energía limpia; destaca que la reducción de esta vulnerabilidad requiere no solo la implantación de tecnologías limpias a gran escala, sino también un compromiso sostenido y a largo plazo con las condiciones que hacen posible la innovación, incluida una inversión sólida en educación, investigación académica y el desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas en el ámbito de la energía limpia y la descarbonización; pide a la Unión Europea y a sus Estados miembros que refuercen el apoyo a los investigadores, las universidades y las instituciones de conocimiento que trabajan en las fronteras de las tecnologías limpias, y que reconozcan la producción, transmisión y difusión de conocimientos en este ámbito como una inversión estratégica con rendimientos económicos, sociales y de seguridad mensurables; subraya que una economía verdaderamente resiliente es una economía basada en la innovación, las capacidades y el conocimiento, y que la transición a una economía hipocarbónica debe ir acompañada de esfuerzos deliberados y dotados con los recursos adecuados para desarrollar el capital humano e institucional del que depende dicha transición;

Or. en

Enmienda 194
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución

Apartado 21 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 bis. Subraya el papel del Consejo Científico Consultivo Europeo sobre Cambio Climático, establecido por la Legislación europea sobre el clima; pide a la Comisión que justifique, en los informes de evaluación de impacto u otros documentos de acceso público, las desviaciones con respecto al asesoramiento del Consejo Científico Consultivo Europeo sobre Cambio Climático y que aborde los compromisos políticos; pide, además, a la Comisión que salvaguarde una financiación suficiente para el Consejo Científico Consultivo Europeo sobre Cambio Climático en las próximas propuestas presupuestarias para que pueda cumplir su mandato legal;

Or. en

Enmienda 195
Lynn Boylan, Catarina Martins, Jonas Sjöstedt, Emma Fourreau, Anja Hazekamp

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 bis. Espera con interés la próxima Ley de Economía Circular; señala que, en el informe sobre la brecha de circularidad de 2026, los indicadores económicos convencionales, como el PIB, miden la actividad, no la retención o la erosión de valor, y, por lo tanto, pasan por alto el agotamiento de los recursos, los residuos, la infrautilización y el agotamiento de las reservas integrados en la gestión lineal de materiales, lo que significa que la pérdida de valor estructural sigue siendo en gran medida invisible en la toma de decisiones económicas;

Or. en

Enmienda 196
Marie-Luce Brasier-Clain, Mathilde Androuët, Anne-Sophie Frigout, Valérie Deloge, Viktória Ferenc, Jorge Buxadé Villalba, Barbara Bonte

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 bis. Recuerda que, en la COP28, veinticinco países emitieron una declaración con el fin de que se triplique la capacidad nuclear mundial de aquí a 2050; subraya que, tras la COP29, el número de países signatarios ha ascendido a 31; acoge con satisfacción el hecho de que siete nuevos países (en particular China, Brasil, Italia y Bélgica) formalizaran su adhesión en la Cumbre sobre Energía Nuclear celebrada en París el 11 de marzo de 2026 [1 bis]***;***

[1 bis] ***https://presse.economie.gouv.fr/sommet-pour-lenergie-nucleaire-38-pays-en-faveur-du-triplement-des-capacites-dici-2050/.***

Or. fr

Enmienda 197
Jessica Polfjärd

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 bis. Pide a la Comisión que garantice que los instrumentos de financiación de la Unión, incluidos Horizonte Europa y el Fondo de Innovación, sigan abiertos en igualdad de condiciones a la investigación, el desarrollo y la

implantación de tecnologías nucleares, incluidos los reactores modulares pequeños, junto con las tecnologías renovables y otras tecnologías hipocarbónicas, en consonancia con el principio de neutralidad tecnológica;

Or. en

Enmienda 198
Daniel Buda

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 bis. Reconoce la contribución de la energía nuclear a la descarbonización, la seguridad energética y el suministro de electricidad hipocarbónica estable y asequible, y reitera el derecho de los Estados miembros a determinar su propia combinación energética en consonancia con el principio de neutralidad tecnológica y las circunstancias nacionales;

Or. en

Enmienda 199
Lídia Pereira

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 21 ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 ter. Subraya el papel estratégico de la contratación pública como poderosa palanca para acelerar la descarbonización y avanzar tanto en los programas de mitigación como en los de adaptación; pide a la Unión Europea y a sus Estados miembros que garanticen que

los criterios medioambientales y climáticos se integren de forma sistemática y ambiciosa en los procesos de contratación pública, estableciendo normas claras que favorezcan soluciones hipocarbónicas, eficientes desde el punto de vista energético y resilientes al clima en todos los sectores del gasto público; destaca que los marcos de contratación pública no solo deben establecer los criterios adecuados, sino que también deben ser suficientemente ágiles y flexibles para responder al ritmo y la magnitud de la transición hacia una energía limpia, eliminando cargas administrativas innecesarias y acelerando los plazos de inversión sin comprometer la calidad ni la rendición de cuentas; insta a la Comisión a que revise las normas de contratación existentes con vistas a detectar y eliminar los cuellos de botella que ralentizan la implantación de tecnologías limpias e infraestructuras relacionadas con el clima, y a que desarrolle vías rápidas específicas para proyectos con beneficios climáticos y medioambientales demostrados;

Or. en

Enmienda 200
Pär Holmgren

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 21 ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 ter. Destaca que, en un momento de creciente inestabilidad geopolítica y de volatilidad de los mercados de la energía, la descarbonización representa un poderoso motor de autonomía estratégica y competitividad económica para la Unión; recuerda que esto se reconoce en el Pacto Industrial Limpio y su objetivo de reunir la acción por el clima y la

competitividad en una única estrategia global;

Or. en